

Rad No. 2023-757-002950-2

2023-12-20 15:05 - Us RDTPA
Destino: PARQUE NACIONAL NATURAL UTRIA
Rem/D: DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA
Asunto: DOCUMENTO PARA PAGO, ACEPTACIÓN DE OFER
Visite: www.parquesnacionales.gov.co
Código de verificación: b9d9d

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONAL NATURAL
LA SUSCRITA JEFE DE AREA PROTEGIDA DEL PARQUE NACIONAL NATURAL UTRIA DE LA DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que **DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA,** identificado con la C.C No. **12.210.272** ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato de fecha del **10 agosto 2023**

CLASE Y NÚMERO DE CONTRATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA NACION 017 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	65823 del 16 de agosto de 2023
CÓDIGO USO PTAL	A-02-02-02-008-005-09-6
NOMBRE USO P/TAL	Servicio de organización y asistencia de convenciones y ferias
FUENTE	NACION – Recurso (11)

OBJETO: Generar espacios en el marco del fortalecimiento de mecanismos e instancias de coordinación y espacios de reflexión sobre los avances y resultados logros y dificultades en el manejo de recursos hidrobiológicos en la región.

Se deja constancia que, de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, **frente al sistema de seguridad social** así:

VALOR PLANILLA NOVIEMBRE	
Salud	$145.000
Pensión	$185.600
ARL	$28.300
TOTAL	**$358.900**

VALOR PLANILLA DICIEMBRE	
Salud	$91.900
Pensión	$117.600
ARL	$17.900
TOTAL	**$227.400**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	**FISCALES**	**DISCIPLINARIOS**	**PROFESIONALES (En los casos que requieran)**
No registra	No registra	No registra	No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Que en cumplimiento al numeral 8.4. de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, se deja constancia de la verificación de los siguientes criterios así:

OPORTUNIDAD EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS (INFORMES, SOLICITUDES, SEGUIMIENTOS ETC)	SATISFACCIÓN EN CUANTO A LOS PRODUCTOS ENTREGADOS
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato, al identificar uno o más criterios que no garantizan la conformidad de los requisitos (no cumple), anexar a la presente certificación el requerimiento efectuado.

Actividad económica**: 9319-5619**

Por consiguiente, se autoriza el pago de las actividades presentadas en los eventos realizados según cuenta de cobro No.02 por valor de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($10.283.000)**

La presente certificación se firma para trámite de pago,

MARÍA XIMENA ZORRILLA ARROYAVE
Jefe de área protegida Parque Nacional Natural Utria
SUPERVISORA DEL CONTRATO

MENTE Y CUERPO

Nombre: Diego Armando González Valenzuela
E- mail: mundospartano@gmail.com
Dirección: Calle 6 No 4 -23

Garzón Huila, diciembre 18 de 2023

CUENTA DE COBRO NO. 02

PARQUES NACIONALES NATURALES-DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO
Parques Utria
NIT: 805003737
CO-VAC-76001 - Cali Departamento: Valle del Cauca

Debe A:

Diego Armando González Valenzuela
Cédula 12.210.272
Régimen Simplificado

La suma de Diez millones doscientos ochenta y tres mil pesos M/cte ($10.283.000), por LA ACEPTACION OFERTA NACION 017 2023 PARQUES NACIONALES PNN Utría, cuyo objeto es: Generar espacios en el marco del fortalecimiento de mecanismos e instancias de coordinación y espacios de reflexión sobre los avances y resultados logros y dificultades en el manejo de recursos hidrobiológicos en la región, los cuales se relacionan a continuación:



MENTE Y CUERPO

ACTIVIDAD 4.

EVENTO 2.	DESAYUNOS	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
Evento 2. Reunión de comité coordinador para el seguimiento de la implementación del REM	16	$ 16.000	$ 256.000
	ALMUERZOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	16	$ 25.000	$ 400.000
	TRANSPORTE MARÍTIMO	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	1	$ 380.000	$ 380.000
		SUBTOTAL	$ 1.036.000

ACTIVIDAD 5.

EVENTO 11.	REFRIGERIOS	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
EVENTO 11: Taller con el resguardo Indígena Rio Valle para implementación de plan de trabajo concertado	19	$ 10.000	$ 190.000
	TRANSPORTE MARÍTIMO	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	1	$ 380.000	$ 380.000
		SUBTOTAL	$ 570.000

ACTIVIDAD 6.

EVENTO 8.	DESAYUNOS	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
EVENTO 8: Reunión con autoridades del Resguardo Indígena Alto Rio Bojayá, para retomar relacionamiento	9	$ 16.000	$ 144.000
	ALMUERZOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	9	$ 25.000	$ 225.000
	REFRIGERIOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	9	$ 10.000	$ 90.000
	CENAS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**

	9	$ 22.000	$ 198.000
	ALOJAMIENTO	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	5	$ 150.000	$ 750.000
	TRANSPORTE MARÍTIMO	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	1	$ 380.000	$ 380.000
		SUBTOTAL	$ 1.787.000

ACTIVIDAD 7.

EVENTO 9.	**DESAYUNOS**	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
EVENTO 9: Taller foro para la reflexión y valoración sobre el manejo de los recursos hidrobiológicos en el PNN Utria y su zona de influencia	39	$ 16.000	$ 624.000
	ALMUERZOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	39	$ 25.000	$ 975.000
	REFRIGERIOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	39	$ 10.000	$ 390.000
	CENAS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	15	$ 22.000	$ 330.000
	ALOJAMIENTO	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	5	$ 230.000	$ 1.150.000
	TRANSPORTE MARÍTIMO	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	1	$ 720.000	$ 720.000
	TRANSPORTE TERRESTRE	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	1	$ 400.000	$ 400.000
		SUBTOTAL	$ 4.589.000

MENTE Y CUERPO

ACTIVIDAD 8.

EVENTO 12.	DESAYUNOS	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
EVENTO 12: Taller con miembros de la comunidad de santa María de condoto para abordar temas relacionados con gobierno y cultura	16	$ 16.000	$ 256.000
	ALMUERZOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	37	$ 25.000	$ 925.000
	REFRIGERIOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	74	$ 10.000	$ 740.000
	TRANSPORTE MARÍTIMO	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	1	$ 380.000	$ 380.000
		SUBTOTAL	$ 2.301.000

Atentamente,



Diego Armando González Valenzuela

Cédula: 12.210.272 de Gigante Huila.

RAZON SOCIAL :	DIEGO ARMANDO GONZALEZ
IDENTIFICACION:	CC-12210272
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-06
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-12-19
PERIODO PENSION:	2023-11
PERIODO SALUD:	2023-11
NUMERO PLANILLA:	28422876
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28422876
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.300	$ 28.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900	$ 358.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/01/2024

RAZON SOCIAL :	DIEGO ARMANDO GONZALEZ
IDENTIFICACION:	CC-12210272
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-15
FECHA LIMITE DE PAGO:	2024-01-18
FECHA DE PAGO:	2023-12-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2023-12
PERIODO SALUD:	2023-12
NUMERO PLANILLA:	28516695
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28516695
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 734.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 91.900	$ 91.900
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 734.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 117.600	$ 117.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 734.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.900	$ 17.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.400	$ 227.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/01/2024


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 12.210.272
GONZALEZ VALENZUELA
APELLIDOS
DIEGO ARMANDO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 27-MAY-1982
GIGANTE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
01-AGO-2000 GIGANTE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1903700-00540098-M-0012210272-20140125 0036824508A 1 6702712987

MENTE Y CUERPO

INFORME PARCIAL ACEPTACION OFERTA NACION 017 2023

CONTRATANTE	ACEPTACION DE OFERTA NACION 017 DE 2023 PARQUES NACIONALES NATURALES- DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO
CONTRATISTA	**DIEGO ARMANDO GONZÁLEZ VALENZUELA**
	C.C.12.210.272 de Gigante
OBJETO	Generar espacios en el marco del fortalecimiento de mecanismos e instancias de coordinación y espacios de reflexión sobre los avances y resultados logros y dificultades en el manejo de recursos hidrobiológicos en la región
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL PESOS ($24.511.000) MTCE
COBRO 1	$ 3.154.000
COBRO 2	$ 10.283.000
NUEVO VALOR	$ 11.074.000
FECHA	18 DE DICIEMBRE DE 2023

Atentamente,



Diego Armando González Valenzuela
Contratista
mundospartano@gmail.com

MENTE Y CUERPO

CUARTA ACTIVIDAD

Evento 2. Reunión de comité coordinador para el seguimiento de la implementación del REM		
DESCRIPCIÓN	**CANT**	**ACCIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**
Desayunos. Menú: 2 opciones que incluya: porción de huevos, porción de fruta, bebida y un acompañante.	16	Taller número 4- según el contrato se garantizó la entrega de los desayunos cumpliendo a cabalidad con los parámetros establecidos en la Reunión de comité coordinador para el seguimiento de la implementación del REM
Almuerzos. Menú: 2 opciones que incluyan 1 bebida, 1 proteína, 1 guarnición, 1 porción de arroz y sopa	16	Taller número 4- según el contrato se garantizó la entrega de los almuerzos cumpliendo a cabalidad con los parámetros establecidos en la Reunión de comité coordinador para el seguimiento de la implementación del REM
TRANSPORTE MARÍTIMO IDA Y REGRESO	1	Transporte fluvial Inter veredal ida y vuelta, en la siguiente ruta: Comunidades del resguardo - Nuqui - comunidades del resguardo.

EVENTO 2.	**DESAYUNOS**	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
Evento 2. Reunión de comité coordinador para el seguimiento de la implementación del REM	16	$ 16.000	$ 256.000
	ALMUERZOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	16	$ 25.000	$ 400.000
	TRANSPORTE MARÍTIMO	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	1	$ 380.000	$ 380.000
		SUBTOTAL	$ 1.036.000

MENTE Y CUERPO

DESARROLLO DEL EVENTO

Objetivos

Comité coordinador y seguimiento al REM

TEMAS A TRATAR:

1	Saludo de bienvenida y objetivo de la reunión
2	Presentación de los asistentes
3	Contexto del relacionamiento
4	Avances del plan de trabajo 2023, dificultades y lecciones aprendidas
5	estrategia metodológica para la ejecución del plan de trabajo para el 2024
6	Actualización del Plan de manejo PNN concertación ruta de la consulta previa

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	RESUMEN
1	El saludo de bienvenida estuvo a cargo de la jefe del área María Ximena Zorrilla, la cual expreso su agradecimiento por la participación en el espacio y manifestó el objeto de la reunión el cual es realizar el comité coordinador y seguimiento al rem, en él se manifestará las lecciones aprendidas y dificultades en el proceso, lo que se avanzó del plan de trabajo y las actividades que quedan pendientes.
2	La presentación inicia con la jefe del área el cual cedió el turno a los participantes en el cual cada uno expresa su nombre, rol y comunidad.
3	**Contexto del relacionamiento** En términos generales el relacionamiento entre parque y las comunidades del resguardo es bueno, pero Teniendo en cuenta las dinámicas del territorio y de la institucionalidad, para el año 2023 se tuvieron retrasos para la ejecución de las actividades programadas por tal razón se ve la necesidad de revisar en que se ha fallado, y buscar una estrategia metodológica que permita una mejor interlocución y que el trabajo conjunto que se proponga pueda ejecutarse de la mejor manera, en este sentido vemos la necesidad de revisar el tema del enlace ya que no se está cumpliendo con los objetivos propuestos por eso se propone revisar el tema de la contratación del enlace he invertir esos recursos en el fortalecimiento de las actividades del REM. En nombre de la asociación ACIOKENDO el presidente se da las gracias al parque por el apoyo brindado y por la participación en el espacio.
4	**Avances del plan de trabajo 2023, dificultades y lecciones aprendidas** Se realiza la concertación del plan de trabajo para la vigencia 2023 y se ejecutan las actividades contempladas en el plan de trabajo hasta la fecha tales como:

- Recorridos conjuntos con acompañamiento de la guardia indígena, desde morro mico hasta copete de pava, con la finalidad de aportar en el ejercicio de autoridad ambiental en el marco del REM.
- Asamblea con las autoridades indígenas para fortalecer la gobernanza con la participación de los yerbateros, mayores, tongueros, jaibanas etc. Con la finalidad de fomentar el rescate cultural y los usos y prácticas tradicionales, y los procesos organizativos del resguardo. Y a su vez estrechar el relacionamiento entre el PNN y las autoridades del resguardo.
- apoyo psicosocial a los jóvenes, niños y niñas de la institución educativa indígena de puerto indio rio chori.
- Reunión de seguimiento comité coordinador REM

Se propone realizar las que hacen faltan en las siguientes fechas:

- Capacitación jurisdicción especial el día 4 de diciembre
- Visita de los estudiantes se propone para el 3 de diciembre por parte de parque, pero el presidente de la asociación manifiesta que ellos confirman la fecha.

Lecciones aprendidas y dificultades en el proceso

- Se reconoce que a pesar del buen relacionamiento entre las partes en esta vigencia se tuvieron fallas en la comunicación, sumado a las dinámicas del territorio principalmente la presencia de actores armados en la zona lo que limitaba el acceso al personal del PNNU en la zona, cabe mencionar también las múltiples ocupaciones de las autoridades del resguardo los que permitía no poder concertar las fechas para la ejecución de algunas actividades por cruce de agendas.

- Por lo anterior se pudo evidenciar por ambas partes que los enlaces no están cumpliendo con su tarea en términos generales y consideran las autoridades que da la impresión que no están haciendo su trabajo, lo que lleva a la conclusión de revisar el tema de contratación de enlaces y concertar entre ambas partes si es pertinente continuar con la contratación de estos, y más bien esos recursos sean destinados para otras actividades de fortalecimiento en la comunidad.

También se ve la necesidad de buscar un mecanismo que mejore la comunicación y toma de decisiones.

- Buscar un Mecanismo de fortalecimiento, por tal motivo debemos de realizar una asamblea con la comunidad para debatir y analizar esas debilidades y buscar esos mecanismos de fortalecimiento.
- Retomar la fuerza y unir criterios para defender y luchas por el territorio.
- Hay muchas presiones por parte de las autoridades del alto Baudó, se realizó una reunión con la asociación ASOSARRA, y se evidencia la desunión y falta de organización de la asociación por factores internos y externos y en eso el parque no tiene culpa.

No hay dolientes por el territorio y no se piensa en el beneficio colectivo, y lo tenemos descuidado.

	La asociación ASOSARRA lo que buscaba era que el parque entrara permanentemente al territorio y apoyara en proyectos y recursos, había una presión fuerte hacia ACIOKENDO, pero se evidencio que era por el cupo del enlace. • Por parte de parque se puede trabajar con la asociación, para ello se debe de realizar una reunión con la asociación y explicarles sobre los objetos del área, y el relacionamiento. Se puede buscar un espacio el próximo año entre las dos asociaciones. • El resguardo a estado pendiente, pero son conscientes que el plan de trabajo concertado no se pudo cumplir en los tiempos establecidos por diversos temas incluido el del orden público. • Poder concertar con las docentes propuestas claras de apoyo para el trabajo conjunto con los estudiantes del resguardo, para ello es importante la planificación en el marco del plan de trabajo. • Se manifiesta mucha debilidad de la guardia indígena ya que no reciben ninguna capacitación para poder dirigir. Y fortalecer las debilidades de la guardia. Hay debilidad por que solo se mira el cargo o el cupo del enlace y no en el beneficio colectivo, se mira el sueldo y no el fortalecimiento y en ese orden de idea toca buscar un mecanismo entorno al enlace. Ya se acostumbró a escoger al joven que está recién graduado y no se mira la experiencia y eso conlleva a las debilidades por que no sabe el rol, estrategias etc. Como no está funcionando el tema del enlace se debe de buscar otra alternativa
5	**Estrategia metodológica para la ejecución del plan de trabajo para el 2024** • Fortalecimiento a la guardia indígena capacitaciones y recorridos conjuntos, en PVC y el aprovechamiento del recurso forestal tener claridades frente al tema y que el aprovechamiento no se realice en un mismo punto. • Capacitación a los gobernadores sobre el REM, ya que entre la comunidad se ve solo como un apoyo del parque hacia la comunidad. Y es necesario incluir esas regulaciones dentro del reglamento interno de cada comunidad. • Mas comunicación y coordinación con los gobernadores, los docentes, representante de jóvenes y mujeres. • Dejar adelantado el plan de trabajo del año 2024 para avanzar en la ejecución del plan. • Plan de formación en educación ambiental concertado con los docentes según las necesidades. • Dentro de la actualización del rem incluir a la comunidad del chorro. • Tener en cuenta a la comunidad del chorro en las próximas actividades. • Las autoridades indígenas Replicar en la asamblea a los nuevos gobernadores las dinámicas, actividades y líneas que el parque está liderando con el resguardo y concertar las necesidades y temas de interés entorno a educación ambiental. • Propuesta actividad de restauración. • Que las reuniones se realicen dentro de la comunidad. • Evaluar los recursos del plan de formación, capacitaciones y fortalecimiento organizativo que se pueda realizar a través de un Convenio con la asociación para avanzar en las planificaciones. • Diseño de un plan de formación según las necesidades de la comunidad.

	• Crear un grupo de WhatsApp con los nuevos gobernadores, autoridades indígenas del resguardo y equipo EEM PNNU. • Los recursos de la contratación del enlace sean destinados a: Proceso organizativo indígena, capacitaciones, reforestación ecológica, refrigerios para los recorridos de la guardia indígena. • Capacitaciones en el manejo de convenios y elaboración de proyectos en el marco del fondo para la biodiversidad y la vida.
	Se requiere tener un documento que contenga las líneas de conservación del AP, por tal motivo se requiere tratar el tema el próximo año 2024 para la concertación de la consulta previa del plan de manejo

COMPROMISOS DE LA REUNION

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCION
Capacitación en jurisdicción especial indígena	**PNNU**	**4 de diciembre 2023**

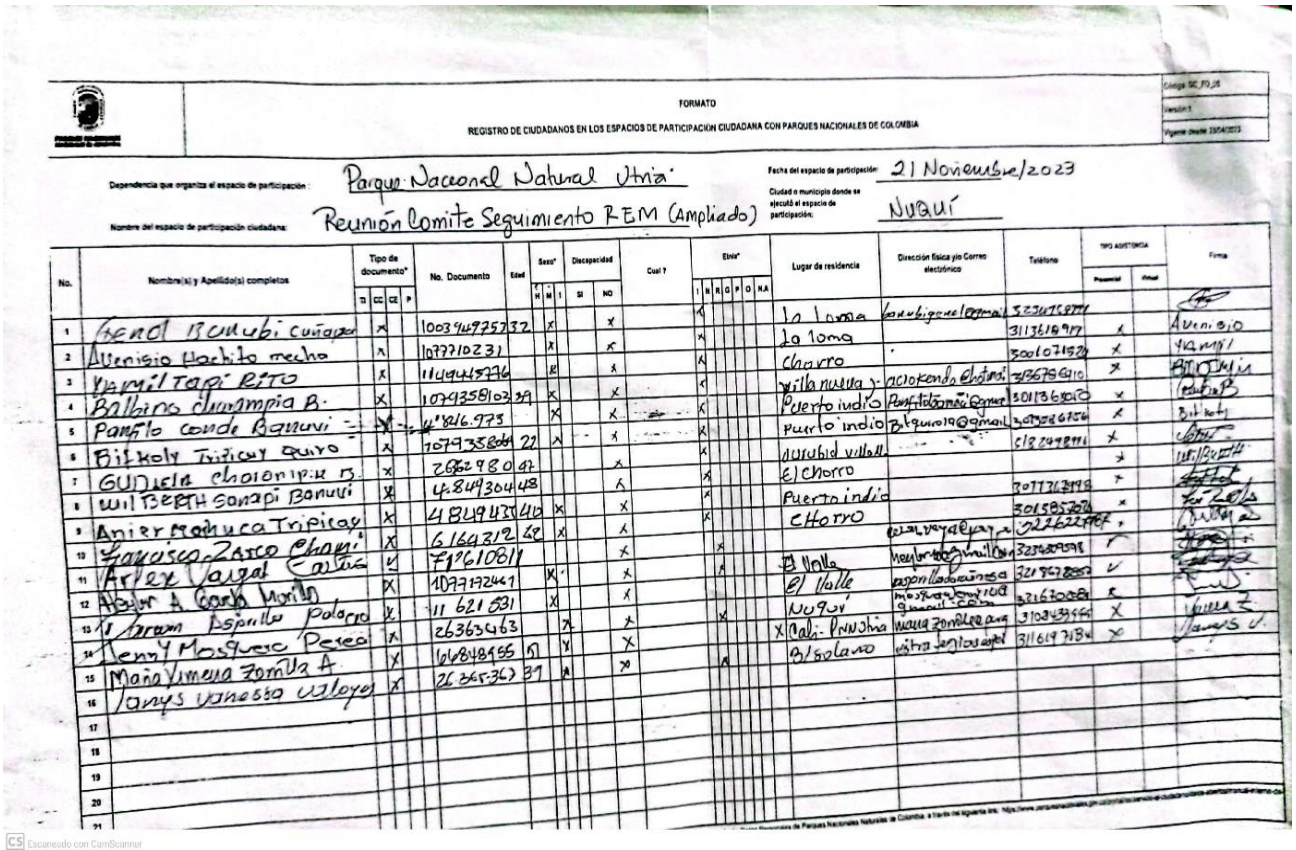
DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA

Registro Fotográfico





Listado se asistencia



FORMATO

REGISTRO DE CIUDADANOS EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA CON PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA

Dependencia que organiza el espacio de participación: Parque Nacional Natural Utría

Fecha del espacio de participación: 21 Noviembre/2023

Nombre del espacio de participación ciudadana: Reunión Comite Seguimiento REM (Ampliado)

Ciudad o municipio donde se ejecutó el espacio de participación: NUQUÍ

No.	Nombre(s) y Apellido(s) completos	Tipo de documento* TI	CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo* H	M	I	Discapacidad SI	NO	Cual ?	Etnia* I	N	R	G	P	O	NA	Lugar de residencia	Dirección física y/o Correo electrónico	Teléfono	TIPO ASISTENCIA Presencial	Virtual	Firma
1	Genol Bonubi cuñapa			X		1003947757	32		X			X			X					la loma		3234758774				
2	Avenisio Hachita mecha			X		1077710231			X			X			X					la loma		3113618977	X			
3	Yamil Tapi RITO			X		1149445776			X			X			X					Charco		3001071574	X			
4	Balbino chuampia B.			X		1079358102	37		X			X			X					villa nueva	nicolendo.chami	3186756410	X			
5	Danilo conde Banuvi			X		1079358064	22		X			X			X					Puerto indio	Danilobanuvi@gmail	3013686010	X			
6	Bitkoly Tripicay Quiro			X		1079358064	22		X			X			X					Puerto indio	Bitquiro19@gmail	3079268756	X			
7	GUDIELA chalenip.u R.			X		2682980	42					X			X					Jurubidá valle		3132498911	X			
8	WILBERTH Sonapi Banuvi			X		4849304	48					X			X					El Charco			X			
9	Anirr Maduca Tripicay			X		4849430	48		X			X			X					Puerto indio		3077263979	X			
10	Yarusco Zarco Chami			X		6164312	48		X			X			X					Charco		3015953878	X			
11	Arley Vargas Cortes			X		1079610811						X				X							3226227467	X		
12	Hector A Conto Murillo			X		1077197241			X			X				X					El Valle		3234809598	X		
13	Abram Espinillo Palacio			X		11 621 631			X			X				X					El Valle		3216780888	X		
14	Jenny Mosquera Perea			X		26363463			X		X					X					Nuquí		3216780888	X		
15	Maira Ximena Zamora A.			X		1688485	55		X		X					X					Nuquí		3103439561	X		
16	Yanys Vanessa Valoyes			X		26 265 367	37		X			X				X					Cali- Panamá		3116197184	X		
17																					Bolsolano					
18																										
19																										
20																										
21																										

CS Escaneado con CamScanner

MENTE Y CUERPO

QUINTA ACTIVIDAD

EVENTO 11: Taller con el resguardo Indígena Rio Valle para implementación de plan de trabajo concertado		
DESCRIPCIÓN	**CANT**	**ACCIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**
Refrigerios: 2 opciones que incluyan 1 bebida. 1 pastel de pollo/ carne o 1 empanada	19	Taller número 5- según el contrato se garantizó la entrega de los refrigerios cumpliendo a calidad con los parámetros establecidos para los Taller con el resguardo Indígena Rio Valle para implementación de plan de trabajo concertado.
TRANSPORTE MARÍTIMO	1	Transporte fluvial ida y vuelta con capacidad para 20 personas en la siguiente ruta: El valle - comunidades del resguardo (Boroboro- el barzo-pozamansa- el brazo - Boroboro - el valle

EVENTO 11.	REFRIGERIOS	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
EVENTO 11: Taller con el resguardo Indígena Rio Valle para implementación de plan de trabajo concertado	19	$ 10.000	$ 190.000
	TRANSPORTE MARÍTIMO	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	1	$ 380.000	$ 380.000
		SUBTOTAL	$ 570.000

DESARROLLO DEL EVENTO

Objetivos

Reunión de seguimiento con las autoridades del resguardo indígena del resguardo Alto-Río-Valle-Boroboro para definir la continuidad del apoyo para la construcción del plan de vida del resguardo para el año 2024, teniendo en cuenta la participación de todas las comunidades del resguardo.

MENTE Y CUERPO

TEMAS A TRATAR:

1	Saludo de bienvenida y objetivo de la reunión
2	Claridades frente a la continuidad del apoyo al plan de vida para el plan de trabajo año 2024

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	RESUMEN
1	El saludo de bienvenida estuvo precedido por el gobernador de la comunidad de Boroboro el cual le cedió la palabra al equipo del PNNU, Cesar Arlex expresa el agradecimiento a la comunidad y autoridades del resguardo por la participación en el espacio, posteriormente la profesional social explica el objetivo de la reunión el cual es aclarar la con tenuidad del apoyo al plan de vida según lo conversado en la última reunión.
2	Reunión de seguimiento con las autoridades del resguardo indígena del resguardo Alto-Río-Valle-Boroboro para definir la continuidad del apoyo para la construcción del plan de vida del resguardo para el año 2024, teniendo en cuenta los compromisos acordados en la reunión de planeación del plan de trabajo del resguardo en el cual se acordó no dar continuidad con el apoyo a la construcción del plan de vida teniendo en cuenta las diferencias internas que tiene el resguardo entre las comunidades que se separaron, y hasta n o tener claridades sobre el trabajo conjunto este tema del plan de vida no se iba a trabajar pues el plan de vida es de todo el resguardo y no de dos o tres comunidades. Con la finalidad del PNNU no entrar a generar más indiferencias internas en el resguardo se solicita como se mencionó anteriormente claridades en el asunto. En la reunión para la concertación del plan de trabajo el resguardo solicito un espacio interno donde pudieran estar todas las autoridades del cabildo y comunidad en general para socializar la medida del PNNU y tomar una decisión frente al tema. Por lo anterior las autoridades manifiestan que si se reunieron y concluyeron estar en la disponibilidad de trabajar con la asociación activas para el trabajo conjunto entre el PNNU y las autoridades del resguardo (6 comunidades), cabildo mayor CAMIZOBAS y ACTIBAS para el apoyo en la construcción del plan de vida. Como el resguardo tiene cambio de junta cada año, Por tal motivo se propone realizar una reunión en el año 2024, apenas se reanuden las contrataciones del PNNU, con la participación del equipo PNNU, la junta saliente del resguardo y la nueva junta, tanto del

	cabildo ACTIBAS y CAMIZOBAS, con la finalidad de hacer empalme sobre los temas trabajados, los compromisos acordados y plan de trabajo acordado de tal manera poder dar continuidad al proceso y no iniciar de cero. Las autoridades presentes en el espacio están de acuerdo con la propuesta y se da por terminado el espacio. **Compromisos**: reunión con las dos cabildos y la junta saliente y la nueva junta con el PNNU para socializar el apoyo a la construcción del plan de vida del resguardo en el marco del plan de trabajo propuesto.

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA

Evidencias fotográficas:



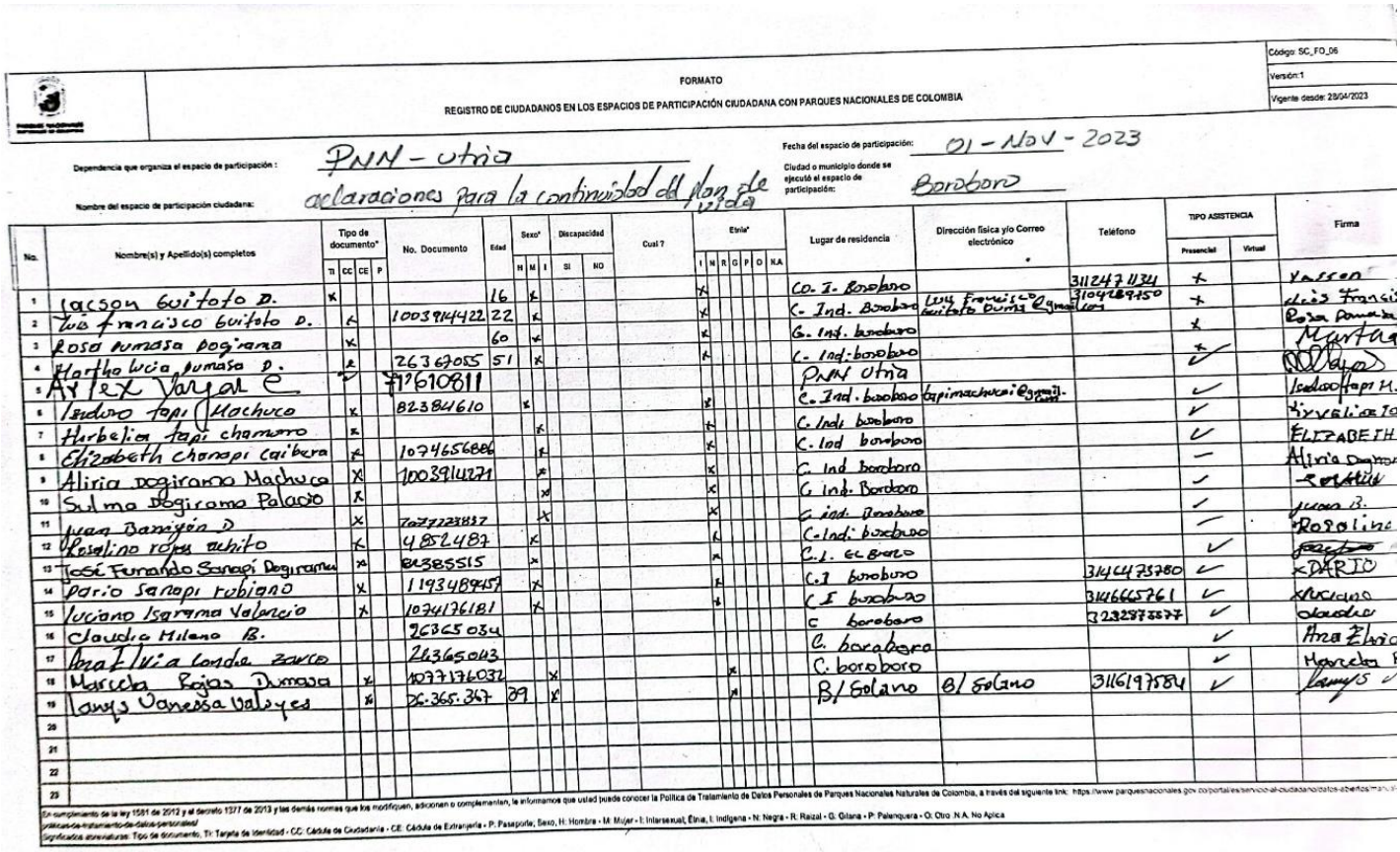
MENTE Y CUERPO





Calle 6 No 4-23 Garzón Huila – Celular 313 529 5989 – 301 536 7676536 7676
mundospartano@gmail.com

Listado se asistencia



FORMATO

REGISTRO DE CIUDADANOS EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA

Código: SC_FO_06 | Versión:1 | Vigente desde: 28/04/2023

Dependencia que organiza el espacio de participación: PNN - Utría

Nombre del espacio de participación ciudadana: aclaraciones para la continuidad del plan de uso

Fecha del espacio de participación: 01 - Nov - 2023

Ciudad o municipio donde se ejecutó el espacio de participación: Bahía Solano

No.	Nombre(s) y Apellido(s) completos	Tipo de documento* TI	CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo* H	M	I	Discapacidad SI	NO	Cual ?	Etnia* I	M	R	G	P	O	NA	Lugar de residencia	Dirección física y/o Correo electrónico	Teléfono	TIPO ASISTENCIA Presencial	Virtual	Firma
1	Jacson Guitoto D.	X					16		X					X							Co. I. Bahobaro		3112471134	X		
2	Luis Francisco Guitoto D.		X			1003914422	22		X					X							C. Ind. Bahobaro	Luis Francisco Guitoto Duma@gmail.com	3104689450	X		
3	Rosa Dumasa Pogirama		X				60		X					X							G. Ind. bahobaro			X		
4	Martha Lucia Dumasa D.		X			26367055	51		X					X							C. Ind. bahobaro			✓		
5	Arlex Vargas C		X			71610811															PNN Utría			✓		
6	Isidro Tapi Machuca		X			82384610			X					X							C. Ind. bahobaro	tapimachuca@gmail.		✓		
7	Herbelia Tapi Chamorro		X							X				X							C. Indi bahobaro			✓		
8	Elizabeth Chamapi Caibara		X			1074656886				X				X							C. Ind bahobaro			—		
9	Aliria Pogirama Machuca		X			1003914271				X				X							C. Ind bahobaro			✓		
10	Sulma Pogirama Palacio		X							X				X							C. Ind. Bahobaro			✓		
11	Juan Banigen D		X			7027223837				X				X							C. Ind. bahobaro			—		
12	Rosalino ropas achito		X			4852487				X				X							C. I. El Barro			✓		
13	José Fernando Sanapi Pogirama		X			84385515				X				X							C.I bahobaro		3146475780	✓		
14	Dario Sanapi Rubiano		X			1193489457				X				X							C I bahobaro		3146665761	✓		
15	Luciano Isagama Valencio		X			1074176181				X				X							C bahobaro		3232978877	✓		
16	Claudia Milano B.					26365034															C. barabaro			✓		
17	Anatilvia Londoño Zarco					26365043															C. baroboro			✓		
18	Marcela Bajas Dumasa		X			1077176032			X								X							✓		
19	Lanys Vanessa Valoyes		X			26.365.367	29		X								X				B/ Solano	B/ Solano	3116197584	✓		
20																										
21																										
22																										
23																										

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, a través del siguiente link: https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/servicio-al-ciudadano/datos-abiertos/ma

Significado abreviaturas: Tipo de documento, TI: Tarjeta de identidad - CC: Cédula de Ciudadanía - CE: Cédula de Extranjería - P: Pasaporte, Sexo, H: Hombre - M: Mujer - I: Intersexual, Etnia, I: Indígena - N: Negra - R: Raizal - G: Gitana - P: Palenquera - O: Otro N.A. No Aplica

MENTE Y CUERPO

SEXTA ACTIVIDAD

EVENTO 8: Reunión con autoridades del Resguardo Indígena Alto Rio Bojayá, para retomar relacionamiento		
DESCRIPCIÓN	**CANT**	**ACCIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**
Desayunos. Menú: 2 opciones que incluya: porción de huevos, porción de fruta, bebida y un acompañante.	9	Taller número 6- según el contrato se garantizó la entrega de los desayunos cumpliendo a cabalidad con los parámetros establecidos para la Reunión con autoridades del Resguardo Indígena Alto Rio Bojayá, para retomar relacionamiento.
Almuerzos. Menú: 2 opciones que incluyan 1 bebida, 1 proteína, 1 guarnición, 1 porción de arroz y sopa	9	Taller número 6- según el contrato se garantizó la entrega de los almuerzos cumpliendo a calidad con los parámetros establecidos para la Reunión con autoridades del Resguardo Indígena Alto Rio Bojayá, para retomar relacionamiento
Refrigerios: 2 opciones que incluyan 1 bebida. 1 pastel de pollo/ carne o 1 empanada	9	Taller número 6- según el contrato se garantizó la entrega delos refrigerios cumpliendo a calidad conlos parámetros establecidos para la Reunión con autoridades del Resguardo Indígena Alto Rio Bojayá, para retomar relacionamiento
Cenas. Menú: 2 opciones que incluyan 1 bebida, 1 proteína 1 guarnición y patacones	9	Taller número 6- según el contrato se garantizó la entrega de las cenas cumpliendo a calidad con los parámetros establecidos para la Reunión con autoridades del Resguardo Indígena Alto Rio Bojayá, para retomar relacionamiento
Alojamiento para 10 personas habitación doble para dos personas	5	Taller número 6- según el contrato se garantizó el alojamiento en Quibdó, cumpliendo a calidad conlos parámetros establecidos para la Reunión con autoridades del Resguardo Indígena Alto Rio Bojayá, para retomar relacionamiento
TRANSPORTE MARÍTIMO IDA Y REGRESO	1	Transporte fluvial ida y vuelta con capacidad para 18 personas en las rutas: comunidades del resguardo: Bellavista - Quibdó - comunidades del resguardo

EVENTO 8.	**DESAYUNOS**	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
EVENTO 8: Reunión con autoridades del Resguardo Indígena Alto Rio Bojayá, para retomar relacionamiento	9	$ 16.000	$ 144.000
	ALMUERZOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	9	$ 25.000	$ 225.000
	REFRIGERIOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	9	$ 10.000	$ 90.000
	CENAS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	9	$ 22.000	$ 198.000
	ALOJAMIENTO	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	5	$ 150.000	$ 750.000

	TRANSPORTE MARÍTIMO	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
	1	$ 380.000	$ 380.000
		SUBTOTAL	$ 1.787.000

DESARROLLO DEL EVENTO

Objetivos: Reunión de acercamiento con las autoridades del Resguardo Indígena Alto Rio Bojayá para retomar acciones conjuntas en el territorio traslapado.

TEMAS A TRATAR:

1	Saludo de bienvenida y objetivo de la reunión
2	Temas de acercamiento y reconocimiento: por parte de PNN Utria: contexto del área protegida, misión y visión de PNNC, objetivos de conservación, estrategias de trabajo implementadas. Por parte del Resguardo: proyectos implementados en la zona de traslape
3	Temas de interlocución, posibilidad de contratación de enlace, la importancia de este rol para dinamizar el trabajo conjunto.
4	Propuestas para el trabajo para implementar en el año 2024

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	RESUMEN
2	Se realizó el saludo de parte de todos y la presentación del contexto del parque, misión y visión de la entidad, los procesos que adelanta el área protegida. Las comunidades que hacen parte del resguardo y con traslape en el territorio del parque son: Chanú, Mojobaudó, Playa blanca, Unión chocó, Usaragá, Nangua. En la presentación del parque se hizo énfasis en la cartografía presentada sobre el área de traslape y las posibles presiones que se presenten en esa área.





PARQUE NACIONAL NATURAL UTRÍA

Año de creación: 1987
Extensión: 64.653,54 ha, discriminada en un área continental de 51.645,59 ha (79,88%) y un área marina de 13.007,95 ha. (20,12%).
Traslape en 82% con 3 resguardos Indígenas – Embera Dobida

Ubicación

Costa pacífica, departamento de el Chocó, jurisdicción en los municipios de Bahía Solano, Bojayá, Alto Baudó y Nuquí.



www.parquesnacionales.gov.co



OBJETIVOS DE CONSERVACION

Conservar los ecosistemas marino costeros, bosque húmedo subandino, selva húmeda tropical del PNN Utría, como hábitat clave de especies migratorias, endémicas y residentes.





Favorecer la permanencia de la estrella hidrográfica Alto El Buey (Serranía del Baudó) y las demás fuentes hídricas ubicadas al interior del PNN Utría, que satisfacen las necesidades de uso del agua y sus recursos asociados, por parte de las comunidades locales.





www.parquesnacionales.gov.co

OBJETIVOS DE CONSERVACION

Mantener la oferta de los servicios ecosistémicos del PNN Utría, aportando a la calidad de vida de las comunidades locales y los pueblos Emberá Dóbida y Negro relacionados con el área protegida





Contribuir a la pervivencia de los pueblos Emberá Dóbida y Negro, ubicados al interior o en zona de influencia del Parque Nacional Natural Utría, articulando visiones y tradiciones que permitan generar modelos de gobernanza sobre el territorio



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

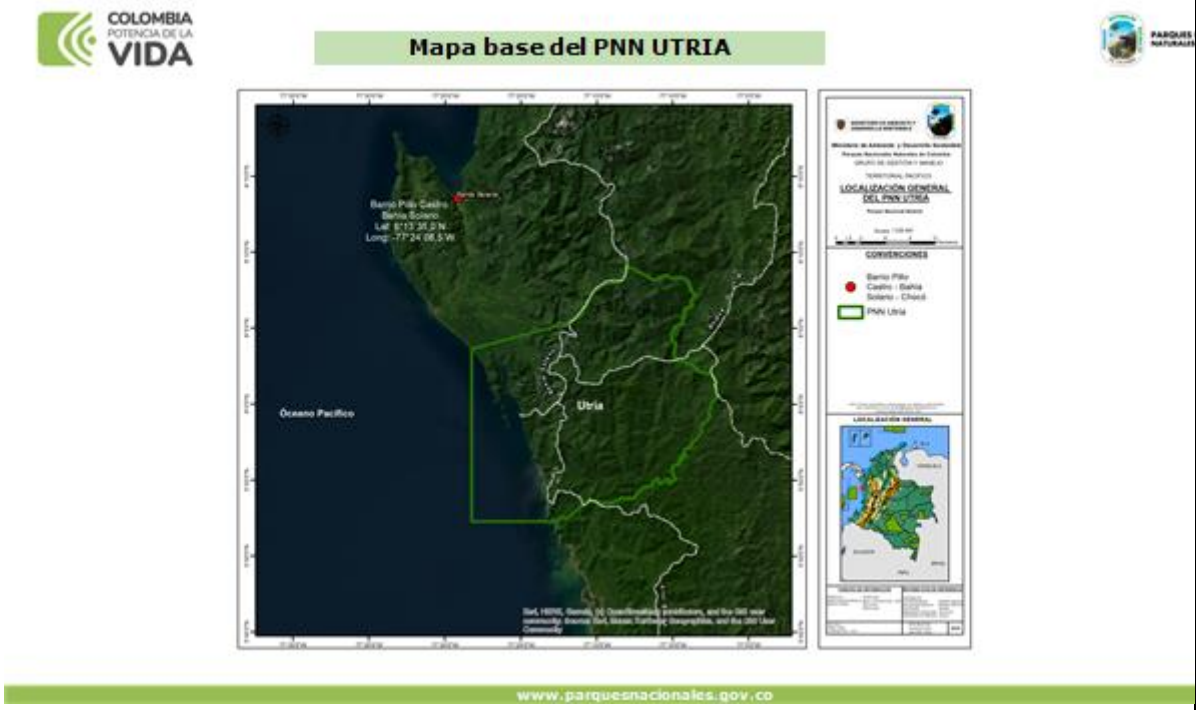
Zonificación hidrográfica del Parque Nacional Utría





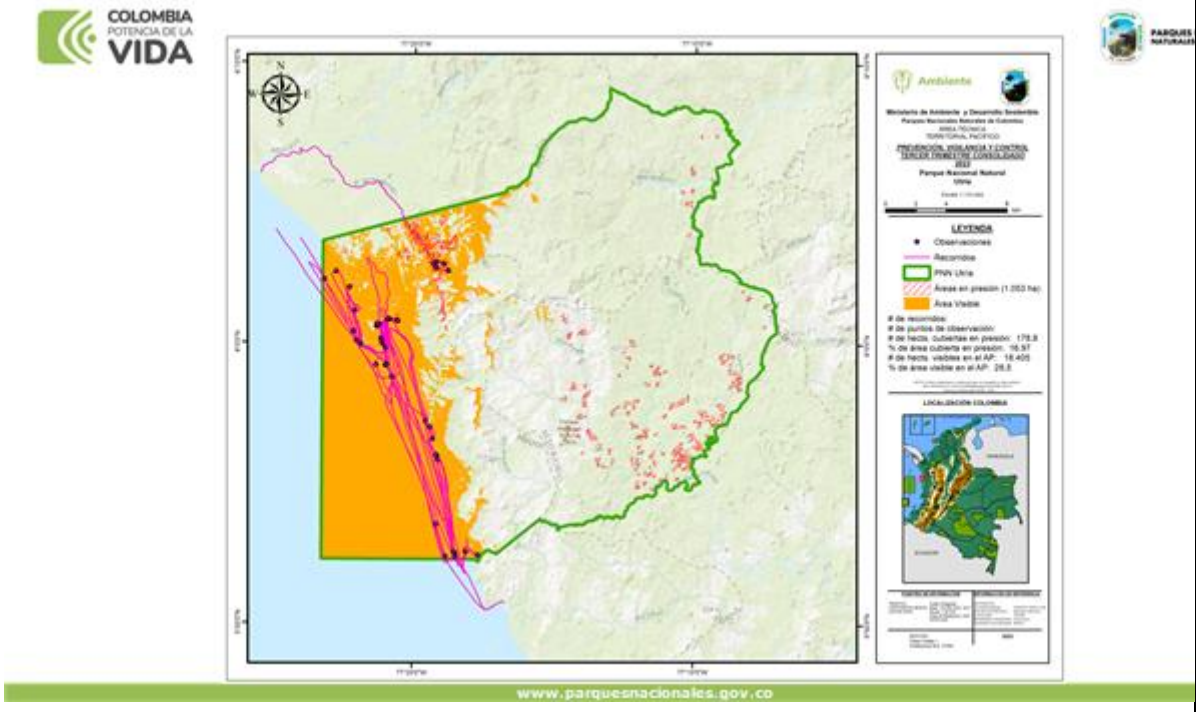
Calle 6 No 4-23 Garzón Huila – Celular 313 529 5989 – 301 536 7676536 7676
mundospartano@gmail.com





Calle 6 No 4-23 Garzón Huila – Celular 313 529 5989 – 301 536 7676536 7676
mundospartano@gmail.com





Calle 6 No 4-23 Garzón Huila – Celular 313 529 5989 – 301 536 7676536 7676
mundospartano@gmail.com


MONITOREO E INVESTIGACION
Implementación del Programa de monitoreo y protocolo de investigaciones
Se realizan los monitoreos de 6 de los 9 Voc priorizados para el área, 66.66 % de avance
1. Monitoreo de variables oceanográficas Voc ecosistema marino costero
2. Monitoreo de aves acuáticas en ambientes marino-costeros de la ensenada de Utría y monitoreo de aves marinas presentes en morros y longos (Monitoreo estratégico Regional) como indicador de los ecosistemas marino-costeros - VOCs Bosque de manglar y Playas de importancia ecológica.
3. Condición-tendencia del coral le aguada – Voc arrecife coralino. Se realizo en le mes de julio - realizado por el INVEMAR
4. Monitoreo del perfil de las playas de importancia ecologica – Voc Litoral arenoso Monitoreo bimensual en la playa la Aguada,
5. Monitoreo pesquero como indicador del VOC recurso hidrobiológico. Se realiza en la comunidad de Jurubirá como sitio de desembarco, con datos de volúmenes de captura y captura por unidad de esfuerzo.
6. Monitoreo de densidad poblacional de Atelopus spurrelli como indicador del estado del VOC Selva Húmeda tropical y los impactos del ecoturismo.
www.parquesnacionales.gov.co


COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
INVESTIGACIONES CON ALIADOS
Se implementan 3 avales de investigación
1. Monitoreo de la población forrajera de tortuga (Eretmochelys imbricata) y fortalecimiento de capac técnicas en áreas de alimentación del Parque Nacional Utria, Pacífico colombiano. Implementado desde el añ con la Fundación CIMAD. VOC: Arrecife coralino
2. Conservación del Sapo Arlequín del Chocó (A spurrelli): Monitoreo poblacional y evaluación de afectación por el hongo quitridio en el Parque Nacional Utria. Implementado desde el año 2021, Universid Quindio, Javeriana y UniAndes, liderado por el inves Diego Gomez. VOC: Bosque humedo tropical
3. Un millon de corales por Colombia Alianza pacific Gorgona y PNN Utria – Investigaciones en Resta coralina. Implementado desde el año 2022 por Univ javeriana y Universidad del Valle. VOC: Arrecife coralin
www.parquesnacionales.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ORDENAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS PESQUEROS EN EL PNN UTRIA Y EN ARTICULACIÓN A LOS PROCESOS DE ORDENACIÓN PESQUERA.

1. Análisis de la información de los recursos hidrobiológicos y pesqueros a partir del monitoreo y la investigación que integre el componente ambiental y social. *Revisión información del SIPEIN, se realiza monitoreo en Jurubirá. Propuesta preliminar de ajuste para concertar con DTPA.*
2. Espacios continuos de relacionamiento con las comunidades locales y otros actores que definan las reglas de trabajo, acuerdos o medidas regulatorias para el manejo del recurso hidrobiológico y pesquero.
3. Se avanza en la implementación del proyecto de Buenas practicas pesqueras en Jurubirá y el Valle, con las capacitaciones en gobernanza, comercialización y BBP. Se tienen establecidos los beneficiarios de los Kit de buenas practicas y las inversiones como el fortalecimiento del cuarto frio del grupo de pescadores artesanales Los piqueros del corregimiento de El Valle.
4. se realiza seguimiento al acuerdo de uso y manejo con el CC general Los delfines y en el marco del proyecto de BBP se realizará un aporte al ejercicio de evaluación del acuerdo y actualización del mismo.



www.parquesnacionales.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SISTEMAS DE CONSERVACIÓN: RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN, RECUPERACIÓN, SISTEMAS SOSTENIBLES DERIVADOS DE USOS LEGALES Y PERMITIDOS EN EL SPNN Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA







Restauración Coralina; Se continúa con el proceso organización de los corales que estaban en las guarder para ser sembrados en los sectores priorizados entre Parque y los aliados que participan en este proceso. sectores priorizados para restaurar son **Punta diego sec remanso**, y en el **arrecife la Aguada**. En el momento tienen cuatro (4) domos con fragmentos de co *Pocillopora damicornis*. En total en trasplante se tienen n de 12 mil fragmentos de coral sembrados y 1900 colon trasplantadas.

Restauración terrestre: proceso de restauración comunidad del Resguardo Alto rio Valle Boroboro a trav de parcelas agroforestales y en el sector cuevita – CC Cedro.

www.parquesnacionales.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

RESTURACION DEL ARRECIFE CORALINO



La meta acumula once mil **(12.000) individuos** de coral.

Restauración Coralina; Se cuenta con diez (10) guarderías coral con aprox 12.000 fragmetos de las especies Pocillop *damicornis*, *Policllopora capitata* y coral masivo del ger Pavona.

Aprox. 85 colonias trasplantadas en 3 domos, uno en el se de la Aguada y 2 en el sector de punta Diego – el remanso



www.parquesnacionales.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

VOCACIÓN ECOTURÍSTICA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN A TRAVÉS DE PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURISTICO.

Han ingresado **9040 visitantes** a la fecha. 617 han s extranjeros.

Los recaudos ascienden los **$XXX** a la fecha.



Se realizan las reuniones y actividades de acercamient sensibilización a los operadores locales de ecoturismo en corregimiento de El Valle, municipio de Bahia Solan comunidades del Golfo de tribugá como Arusi y Parta según programación concertada con el CC Los Riscales.

Se realiza los monitoreos de impacto de ecoturismo: pe de playa la aguada y ancho del sendero cocalito, ademas las encuestas de satisfacción a visitantes

Todos son visitantes pasadia



www.parquesnacionales.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS MODELOS DE COORDINACIÓN CON AUTORIDADES DE GRUPOS ÉTNICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LAS AP Y LA PERVIVENCIA ÉTNICA Y CULTURA.

El PNN Utria, tiene relacionamiento permanente con dos consejos comunitarios de comunidades negras , el consejo comunitario general los delfines del municipio de Bahia Solano y el consejo comunitario general los Riscales de Nuquí. Tiene traslape con tres resguardos indígenas, Alto rio valle Boroboro, Alto Bojaya y Jurubira-choro-alto Baudó.
El AP tiene un traslape de 82%







www.parquesnacionales.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN PARA APORTAR A LA GESTIÓN Y EL MANEJO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS.

Se han adelantado acciones específicas en las instituciones educativas del corregimiento de El valle y en el municipio de Nuquí – Socialización importancia del AP

Celebración de fechas de importancia ambiental para sensibilizar sobre VOC y

situaciones de conflicto socioambiental de la región.

Se realizan las charlas a visitantes resaltando las generalidades del AP, recomendaciones, contexto regional y énfasis en buenas practicas para el avistamiento de mamíferos marinos (ballenas)

Acompañamiento en visitas al área de estudiantes y docentes de comunidades indígenas.







www.parquesnacionales.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TALLERES REALIZADOS PARA EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

El PNN Utria avanza en sensibilización y capacitación problemática y manejo de los residuos solidos en los mun Bahía Solano y Nuquí, el tercero, se desarrolló en el marco del cangrejo Meón, relacionado con el ecosistema de man especies asociadas, todo estos con participación de miemb comunidades e instituciones locales.





www.parquesnacionales.gov.co

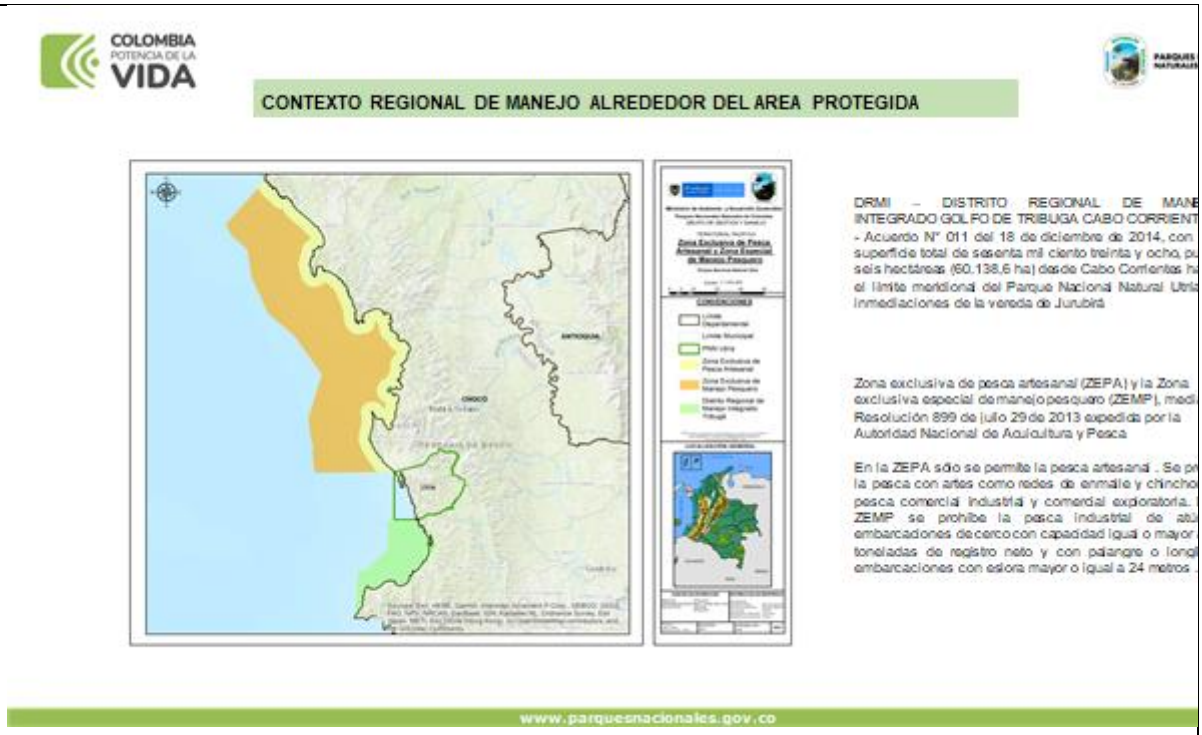
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ÁREA ADMINISTRADA POR PARQUES NACIONALES EN PRESIÓN CUBIERTA POR RECORRIDOS DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.






www.parquesnacionales.gov.co

	
3	Temas de interlocución, posibilidad de contratación de enlace, la importancia de este rol para dinamizar el trabajo conjunto: En este tema se socializa por parte de las autoridades del resguardo que en el momento existen tres organizaciones que congregan a los seis cabildos, de la siguiente manera: Camaibo: cabildos de Chanú, Mojaudó y Playa Blanca Druwandra: Cabildos de Unión Chocó y Usuragá Ascairú: Cabildo Nangua. Los actuales representantes son: Camaibo: Ernesto Druwandra: Bernelio Mecha (quien vive en Bellavista) Ascairú: Carmencita (quien vive en Quibdó) Se menciona la importancia de tener los contactos de los dos representantes que no

	participaron en este espacio, con el fin de tener la interlocución completa para las próximas reuniones. Sobre los proyectos que se están desarrollando en la zona de los cabildos y que tienen algún enfoque de trabajo en la zona de traslape son: Proyecto Iraca: apoyado del Ministerio de Agricultura, es un proyecto productivo en parcelas de los miembros de las comunidades, no es exactamente en zona de traslape, pero si adyacente a ésta. No se tiene proyectos con Codechocó ni con el IIAP. En la zona de traslape, se hace la aclaración por parte de las autoridades, que es zona de conservación, no hay actividades productivas intensivas, solo unas cuentas parcelas o actividades de aprovechamiento doméstico. La comunidad se dedica especialmente a la cacería, siembra de maíz, plátano, arroz, frutales y aprovechamiento forestal. Las comunidades tienen aproximadamente la siguiente población: Unión Chocó: 32 familias: 156 habitantes Chanú: 148 familias: 787 habitantes Usuragá: 8 familias: 44 habitantes Playa Blanca: 22 familias: 126 habitantes Mojaudó: 73 familias: 373 habitantes No tienen interconexión eléctrica Son conscientes y tienen conocimiento de la sentencia del Rio Atrato como sujeto de derecho. En la reflexión sobre el rol del enlace, se ve la importancia de retomar esta contratación, pues el rol que puede cumplir el enlace como dinamizador del trabajo entre el Parque y el resguardo denota importancia por cuanto ha pasado varios años sin acciones conjuntas. Por esta razón, se deja la expectativa esta contratación para inicios del año 2024 y elaborar de manera conjunta el plan de trabajo.

4	Propuestas para el trabajo para implementar en el año 2024: Revisar los proyectos que están desarrollando en el territorio para incidir de manera proactiva desde el Parque en apoyos. (proyectos RED+, proyecto Iraca) Temas priorizados a trabajar: Fortalecimiento organizativo de la guardia indígena, capacitaciones y dotaciones de uniformes. Realizar programación con la institución educativa de Chanú que es el colegio más grande del Resguardo. Fortalecimiento organizativo para la gestión a los cabildos. Como compromiso principal: Programar reunión de nuevo en el primer trimestre del año y concertación sobre la contratación del enlace con el Parque.

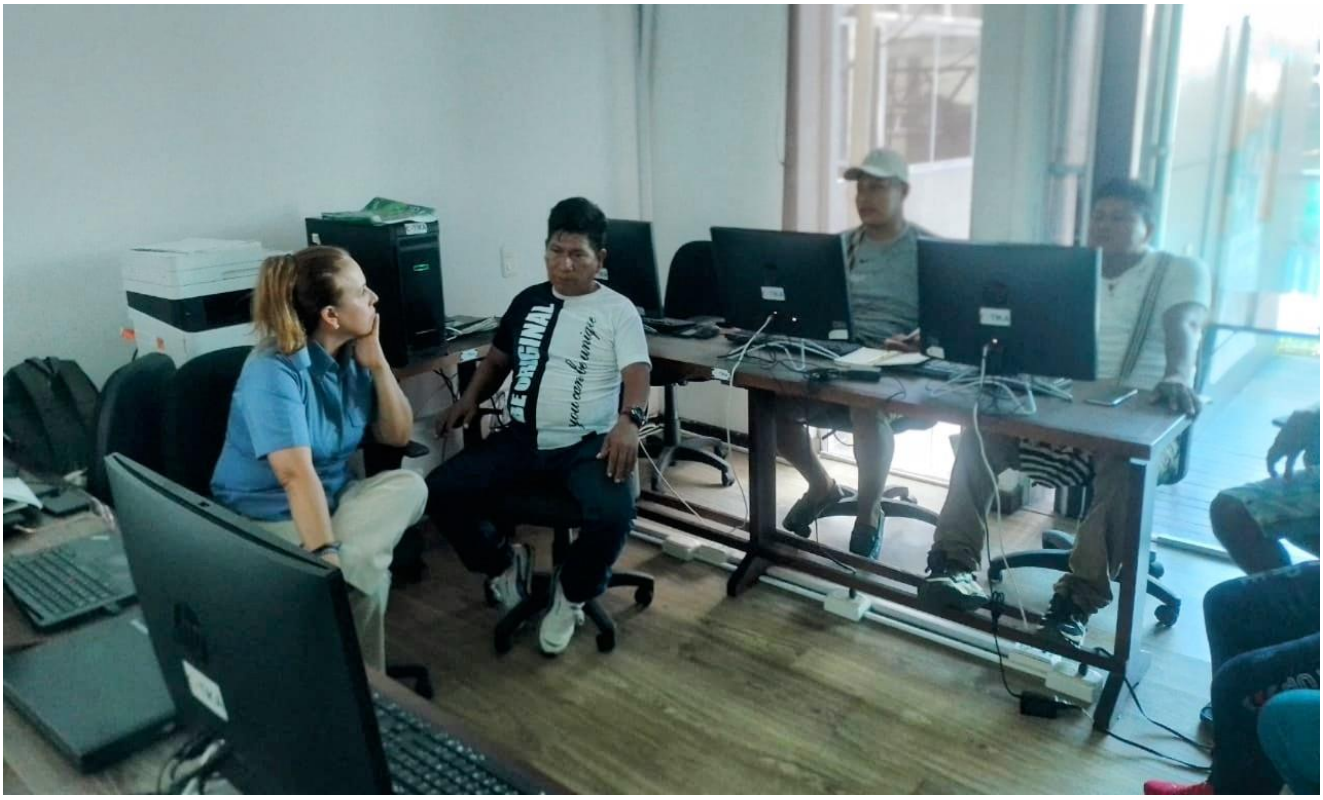
DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA

Evidencias fotográficas:



MENTE Y CUERPO

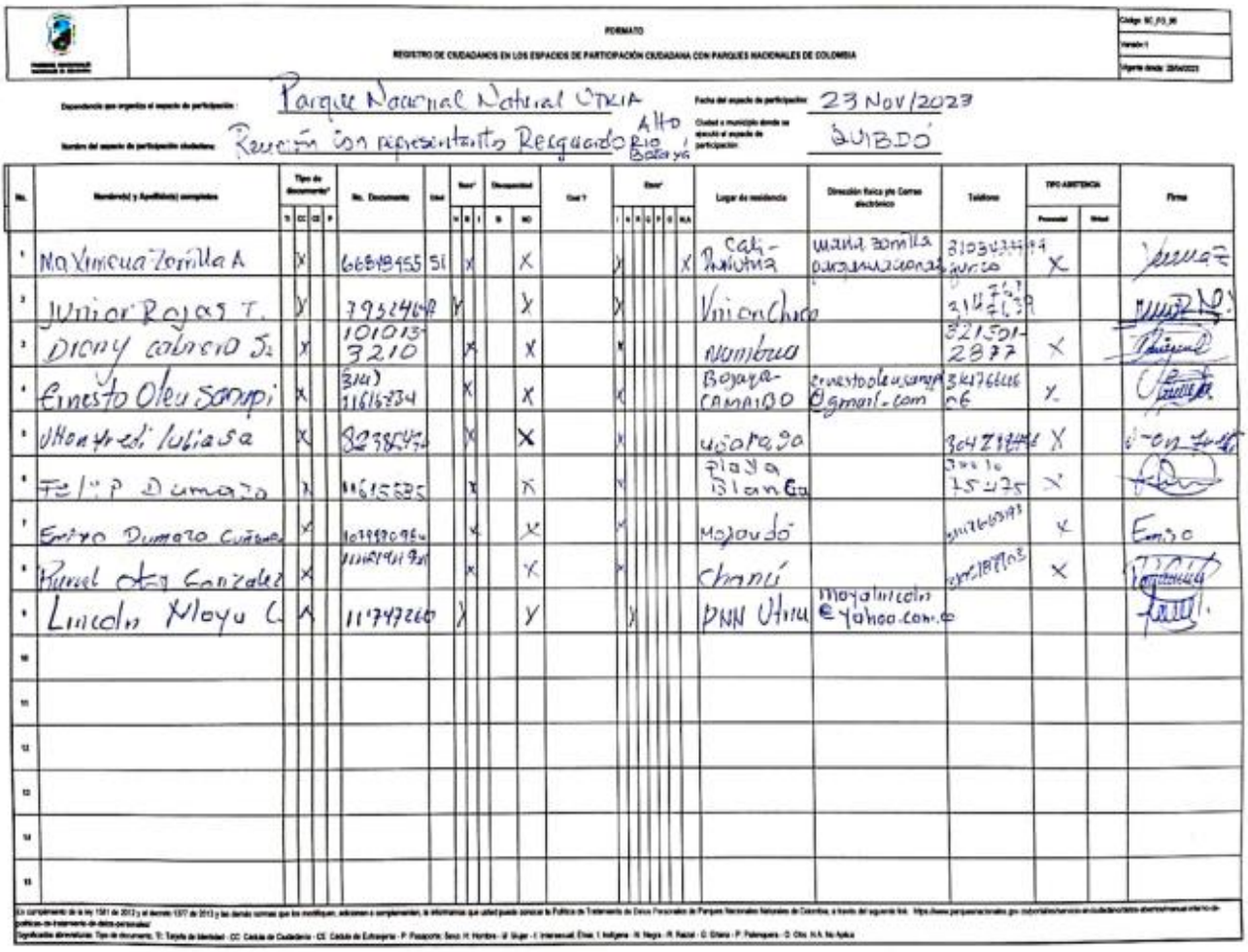




Calle 6 No 4-23 Garzón Huila – Celular 313 529 5989 – 301 536 7676536 7676
mundospartano@gmail.com

MENTE Y CUERPO

Listado se asistencia



FORMATO

REGISTRO DE CIUDADANOS EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA

Dependencia que organiza el espacio de participación: Parque Nacional Natural Otún

Fecha del espacio de participación: 23 Nov/2023

Nombre del espacio de participación ciudadana: Reunión con representantes Resguardo Alto Río Bateyá

Ciudad o municipio donde se ejecutó el espacio de participación: QUIBDÓ

No.	Nombre(s) y Apellido(s) completos	Tipo de documento* TI	CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo* M	F	I	Discapacidad SI	NO	Cual?	Etnia* I	A	G	P	O	NA	Lugar de residencia	Dirección física y/o Correo electrónico	Teléfono	TIPO ASISTENCIA Presencial	Virtual	Firma
1	Naximena Zorrilla A		X			66849455	51		X			X							X	Cali - Palmira	maria.zorrilla@parquesnacionales.gov.co	3103437499	X		
2	Junior Rojas T.		X			79524648	M		X			X								Villavicencio		3127767679			
3	Diony Cabrera S.		X			101013 3210			X			X								Nemocón		321501-2877	X		
4	Ernesto Oleu Sampi		X			(314) 7161234			X			X								Bogotá-Cundinamarca	ernestooleusampi@gmail.com	3147616106	X		
5	Ubanyredi Luviasa		X			82385470			X			X								Uribia		3042797446	X		
6	Felipe Dumaza		X			1061535835			X			X								Playa Blanca		Vive lo 75475	X		
7	Enzo Dumaza Cuéllar		X			1078990964			X			X								Majagual		3017660393	X		
8	Yuriel Ortiz Gonzalez		X			1116491936			X			X								Chamí		3013189103	X		
9	Lincoln Moyu C		X			1117472660			X			X								PNN Utría	Moyalincoln@yahoo.com.co				
10																									
11																									
12																									
13																									
14																									
15																									

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, a través del siguiente link: https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/servicio-al-ciudadano/datos-abiertos/manual-interno-de-politicas-de-tratamiento-de-datos-personales/

Significado abreviaturas: Tipo de documento: TI: Tarjeta de Identidad - CC: Cédula de Ciudadanía - CE: Cédula de Extranjería - P: Pasaporte; Sexo: H: Hombre - M: Mujer - I: Intersexual; Etnia: I: Indígena - N: Negra - R: Raizal - G: Gitana - P: Palenquera - O: Otra; N.A: No Aplica

MENTE Y CUERPO

SÈPTIMA ACTIVIDAD

EVENTO 9: Taller foro para la reflexión y valoración sobre el manejo de los recursos hidrobiológicos en el PNN Utria y su zona de influencia		
DESCRIPCIÓN	**CANT**	**ACCIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**
Desayunos. Menú: 2 opciones que incluya: porción de huevos, porción de fruta, bebida y un acompañante.	39	Taller número 7- según el contrato se garantizó la entrega de los desayunos cumpliendo a cabalidad con los parámetros establecidos en el Taller foro para la reflexión y valoración sobre el manejo de los recursos hidrobiológicos en el PNN Utria y su zona de influencia
Almuerzos. Menú: 2 opciones que incluyan 1 bebida, 1 proteína, 1 guarnición, 1 porción de arroz y sopa	39	Taller número 7- según el contrato se garantizó la entrega de los almuerzos cumpliendo a calidad conlos parámetros establecidos el Taller foro para la reflexión y valoración sobre el manejo de los recursos hidrobiológicos en el PNN Utria y su zona de influencia
Refrigerios: 2 opciones que incluyan 1 bebida. 1 pastel de pollo/ carne o 1 empanada	39	Taller número 7- según el contrato se garantizó la entrega delos refrigerios cumpliendo a calidad conlos parámetros establecidos el Taller foro para la reflexión y valoración sobre el manejo de los recursos hidrobiológicos en el PNN Utria y su zona de influencia
Cenas. Menú: 2 opciones que incluyan 1 bebida, 1 proteína 1 guarnición y patacones	15	Taller número 7- según el contrato se garantizó la entrega de las cenas cumpliendo a calidad conlos parámetros establecidos para el Taller foro para la reflexión y valoración sobre el manejo de los recursos hidrobiológicos en el PNN Utria y su zona de influencia
Alojamiento: para 15 personas en acomodación múltiple y con baño tres personas por habitación El valle	5	Taller número 7- según el contrato se garantizó el alojamiento en el Valle, cumpliendo a calidad conlos parámetros establecidos el Taller foro para la reflexión y valoración sobre el manejo de los recursos hidrobiológicos en el PNN Utria y su zona de influencia
TRANSPORTE MARÍTIMO IDA Y REGRESO	1	Transporte marítimo ida y vuelta con capacidad para 30 personas en las rutas Nuqui Jurubira el valle - Jurubirá - Nuqu
TRANSPORTE TERRESTRE IDA Y VUELTA	1	Transporte terrestre ida y vuelta con capacidad para 10 personas en la ruta: El Valle - Bahía Solano - El Valle

MENTE Y CUERPO

EVENTO 9.	DESAYUNOS	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
EVENTO 9: Taller foro para la reflexión y valoración sobre el manejo de los recursos hidrobiológicos en el PNN Utria y su zona de influencia	39	$ 16.000	$ 624.000
	ALMUERZOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	39	$ 25.000	$ 975.000
	REFRIGERIOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	39	$ 10.000	$ 390.000
	CENAS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	15	$ 22.000	$ 330.000
	ALOJAMIENTO	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	5	$ 230.000	$ 1.150.000
	TRANSPORTE MARÍTIMO	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	1	$ 720.000	$ 720.000
	TRANSPORTE TERRESTRE	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	1	$ 400.000	$ 400.000
		SUBTOTAL	$ 4.589.000

DESARROLLO DEL EVENTO

Objetivos: TALLER PARA LA REFLEXION Y VALORACION SOBRE EL MANEJO DE LOS RECURSOS HIDROBILOGICOS DEL PNN UTRIA.

TEMAS A TRATAR:

1	SALUDO DE BIENVENIDA Y OBJETIVO DE LA REUNION
2	ORACION
	PRESENTACION DE LOS PARTICIPANTES
3	SOCIALIZACION RESULTADOS MONITOREO PESQUERO
4	EJERCICIO LINEA DE TIEMPO DINAMICAS TRADICIONALES DE USO DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL TERRITORRIO

5	EJERCICIO DE REFLEXION Y ANALISIS: PREGUNTAS ORIENTADORAS • MEDIDAS O ACCIONES QUE SE PROPONEN PARA CAMBIAR LAS SITUACIONES PRESENTADAS. • CON QUIEN (PERSONA COMUNITARIA O INSTITUCIÓN) REQUIERE APOYO PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE SE PROPONE. • ¿CUAL ES EL APORTE SOBRESALIENTE DEL PPNU EN LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y A LA ACTIVIDAD DE LA PESCA? • ¿CREEN USTED QUE HAY DIFERENCIA ENTRE LOS QUE APORTA EL AREA PROTEGIDA A LA ACTIVIDAD PESQUERA CON OTRAS FIGURAS DE PROTECCION? • TENIENDO EN CUENTA EL CONTEXTO CONSIDERA IMPORTANTE QUE EL PARQUE ESTABLEZCA UN MANEJO ESPECIAL DENTRO DEL AREA PROTEGIDA
6	PLENARIA DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO
7	VIDEO VALORACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS
8	PROPOSICIONES Y VARIOS

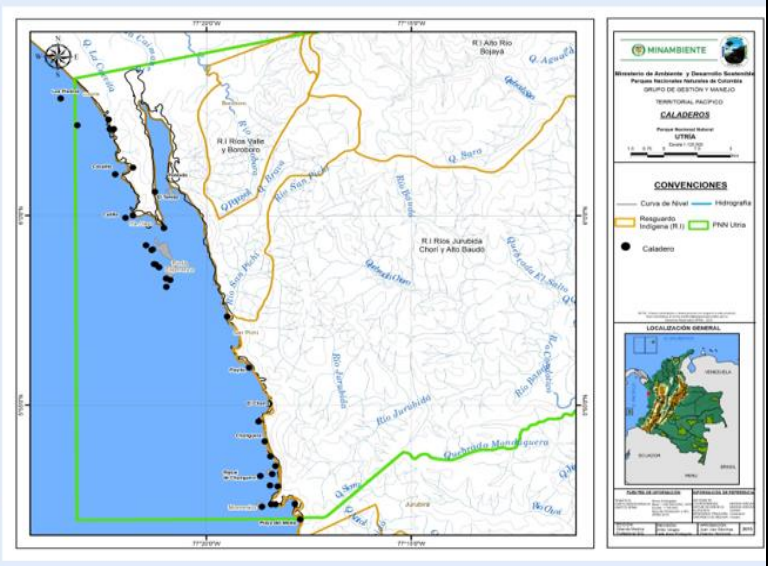
RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	RESUMEN
	SALUDO DE BIENVENIDA Y OBJETIVO DE LA REUNION La jefa del área realiza el saludo de bienvenida a los participantes del espacio dando su agradecimiento por la asistencia al espacio. El PNNU quiere generar

	encuentro donde nos Encontrarnos los pescadores del valle y Jurubirá en conjunto con el WWF y tener un espacio de reflexión conjunta sobre el uso y desarrollo de Los recursos hidrobiológicos asociados a las prácticas tradicionales y como estos se ven reflejados en los resultados del monitoreo pesquero en la zona de influencia. Posteriormente se lee la agenda acordada y se establecen las reglas del espacio, las cuales consisten en: • Delegar un moderador. • Pedir la palabra. • Un minuto y medio del uso de la palabra. • No hacer referencias personales, los comentarios deben de ser sobre el tema mas no de la persona. • Los comentarios y el espacio en general deben de ser en el marco del respeto.
	ORACION la oración fue realizada por el señor franklin moreno Perea, pescador del corregimiento de Jurubirá. El cual dio gracias a Dios por el espacio y que nos permita tener sabiduría para explicar y entender lo que allí se trate, además de permitirnos estar con salud y vida.
	PRESENTACION DE LOS PARTICIPANTES La presentación inicia con la jefa del área quien sede la palabra a los demás participantes en el cual cada uno se presenta indicando su nombre, lugar de procedencia y rol que cumple en la comunidad.
	SOCIALIZACION RESULTADOS MONITOREO PESQUERO: Se realiza una contextualización del parque nacional natural Utría, y su importancia para la conservación de las especies, ecosistemas que allí se

	encuentran y los servicios ambientales lo que permite que esta área sea objeto de valoración, y de un manejo y uso especial. También se realizan Los monitoreos biológicos los cuales son importantes para la construcción del conocimiento necesario para conocer el estado de las poblaciones de peces que se capturan, permitiendo así la toma de decisiones de manejo y el empoderamiento de las comunidades en temas de conservación y el aprovechamiento sostenible del recurso. es un trabajo que se realiza en conjunto con el pescador. De allí nacen los acuerdos de usos y acciones para trabajar en alternativas productivas. Se explica: • Importancia de los RHB para el ser humano. • Que es el monitoreo pesquero • la importancia del minitoreo pesquero en el PNNU. • el proceso de monitoreo: toma de la información, análisis de la información, construcción de acuerdos, socialización, retroalimentación, implementación, y seguimiento. • cómo funciona el monitoreo pesquero: se hace por arte de pesca, sitio de desembarco, supervisión de la colecta, análisis biológico, digitación. **RESULTADOS:**

Características (PNN Utría)	
# Artes	(8) Atarrayas (1)Calabrote (2)Buceo-arpón (47) Espinel (124) Línea de mano (14) trasmallo
# pescadores	(76) El Valle (60 Jurubirá
# caladeros	(89)
# especies identificadas	154

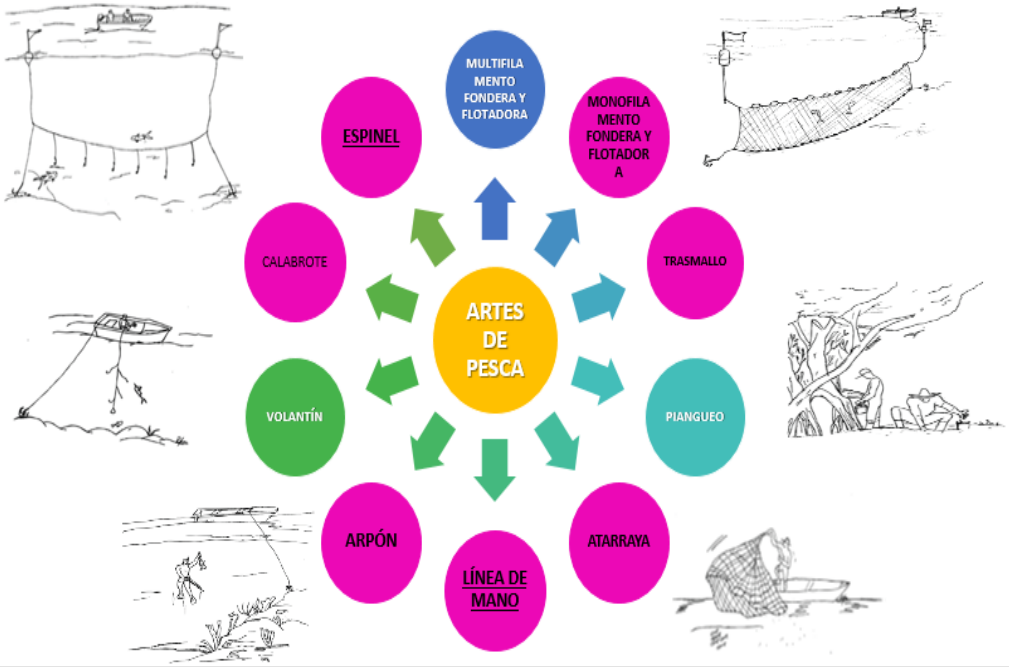


Puntos de desembarco

El valle
Jurubirá
Actualmente dentro del PNN Utría

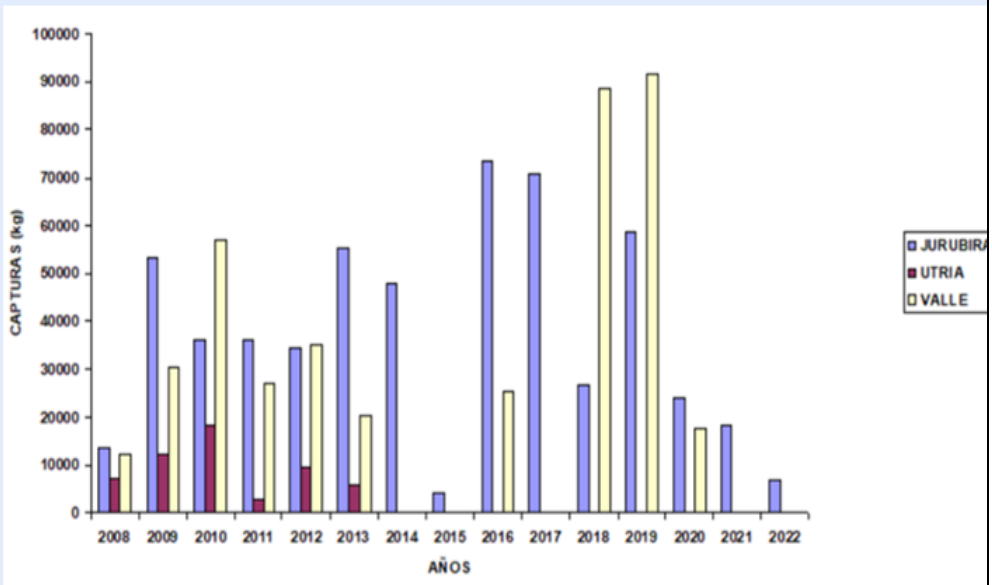
El ambiente es de todos
Minambiente

- **ARTES DE PESCA:** atarrayas (8), calabrote (1), buceo arpón (2), espinel (47), línea de mano (124), trasmallo (14).



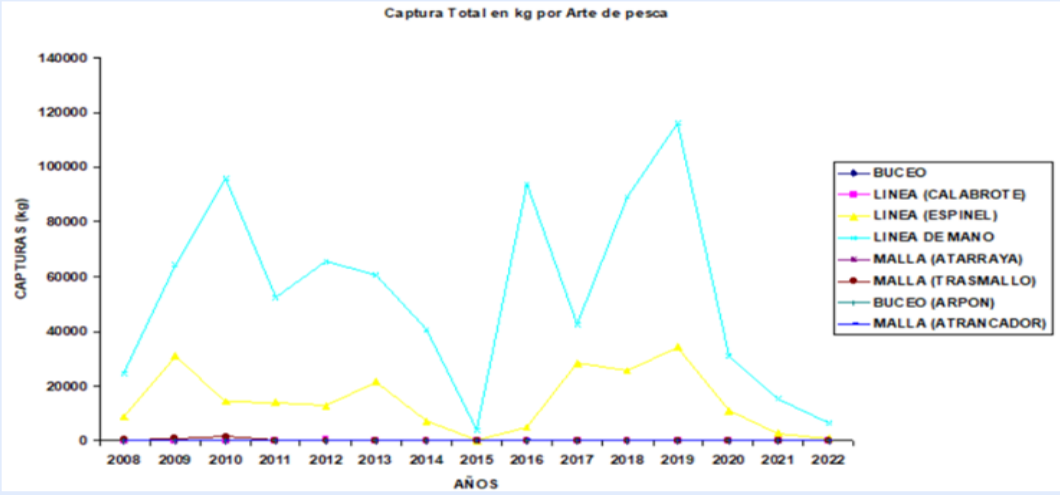
	• **PESCADORES:** valle (76), Jurubirá (60). • **CALADEROS:** 89 caladeros entre estos: morro mico, las piedras del norte, los pelaos, el riscal de los chorro, morro José, el riscal de las piedras, riscal de playa del medio, la cuevita, piedra del cementerio, el tajo, piedra de Abel, caladero de playa blanca, punta esperanza, la roca, juna, piedra de san termo, punta diego, punta alta, cocalito, chado, el respingue, piedra blanca, morro de la bocana. • **ESPECIES IDENTIFICADOS:** se identificaron 154 especies algunas de estas son: aguja, atún, atún albacora, atún sierra, sierra castilla, barracuda, champeta, berrugate, bobo, bocón, bonito, bravo, burica, espejuelo, guayaipe, dorado, jurel. Colinegro, pampano amarillo y blanco, sardinata, cabezudo, cherna, mero, pargo nilón, cachuda, caracola, veranera, corvina, pelada, gualajo, robalo, lenguando, lisa, lisa peruana merluza, pargo largo, pargo muelon, pargo rojo, pargo lunarejo, pargo roquero, plumuda. • **SITIOS DE DESEMBARCO:** el valle, Jurubirá, actualmente al frente de la ensenada. • **CUANTO SE CAPTURA EN CADA PUNTO DE DESEMBARCO**

¿Cuanto se captura en cada punto de desembarco?



- **QUE ARTE DE PESCA CAPTURA MAS**

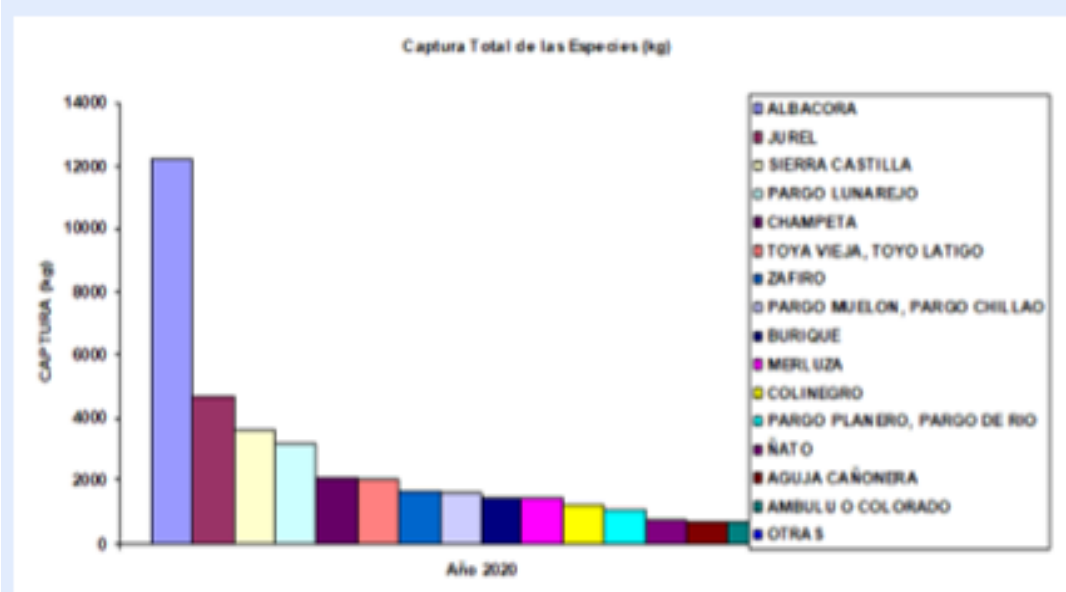
¿Qué arte de pesca captura más?

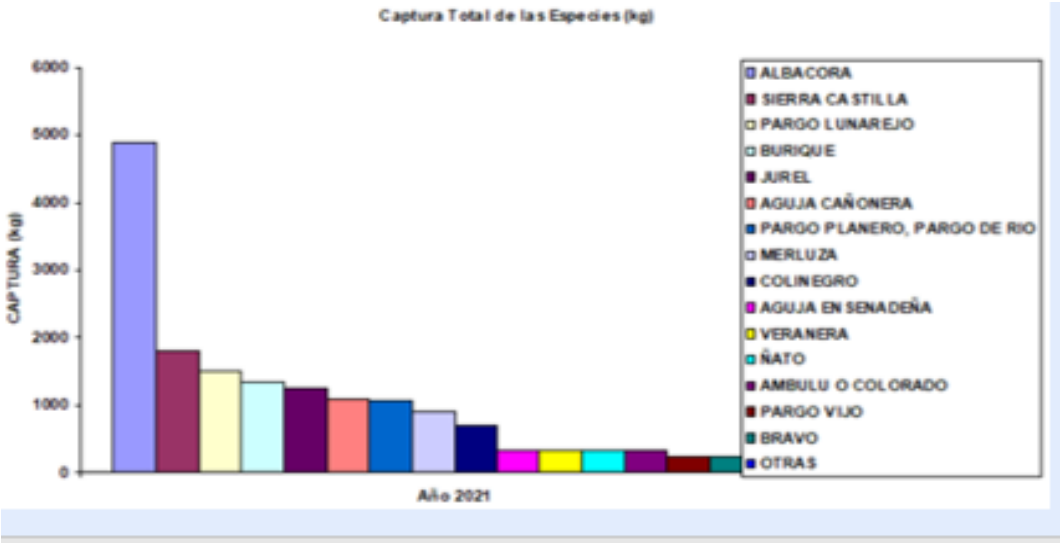


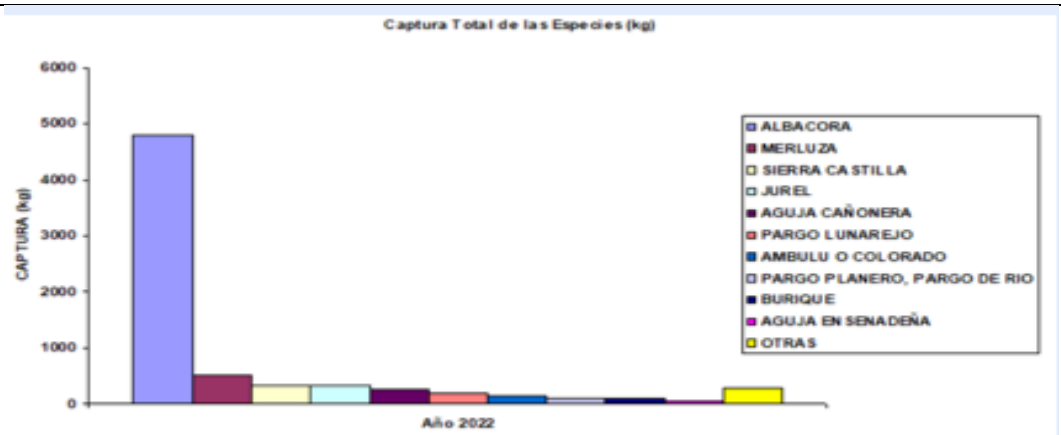
- **CUÁLES SON LAS ESPECIES MÁS CAPTURADAS**

Según los resultadas las especies más capturadas y en las que se está ejerciendo mayor presión en los últimos son: albacora, jurel, sierra castilla,

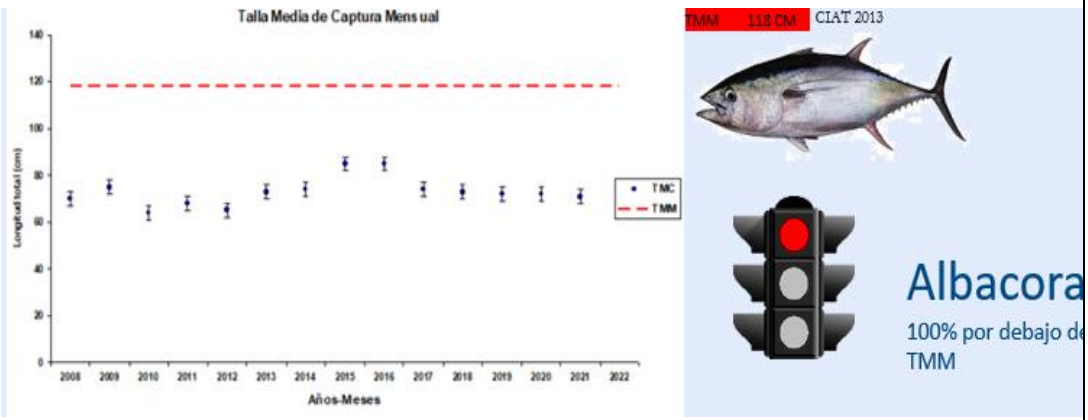
pargo lunarejo, burique y merluza.

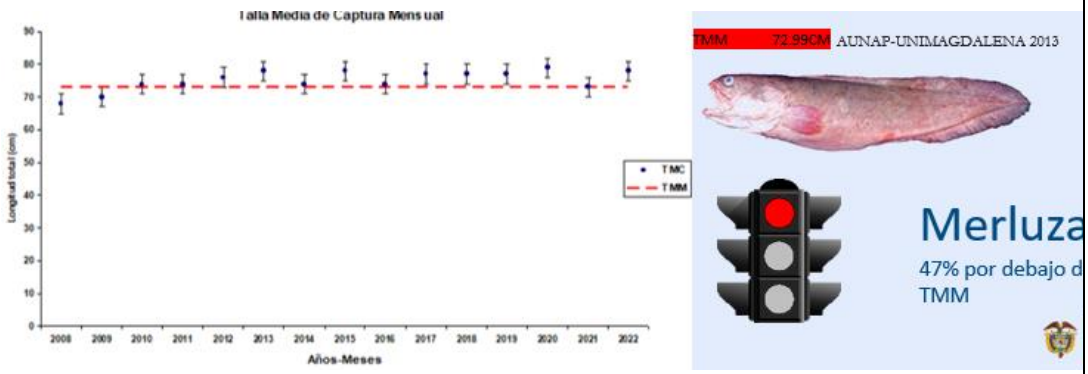




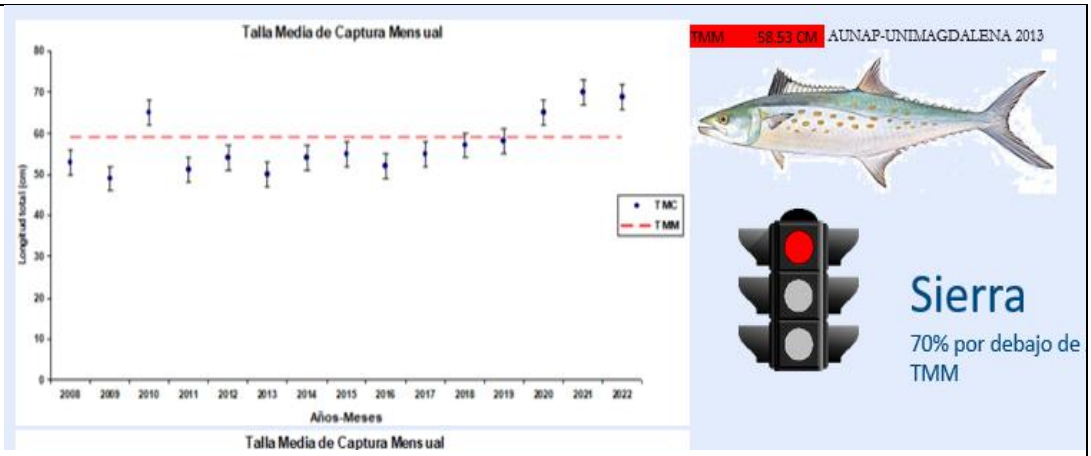


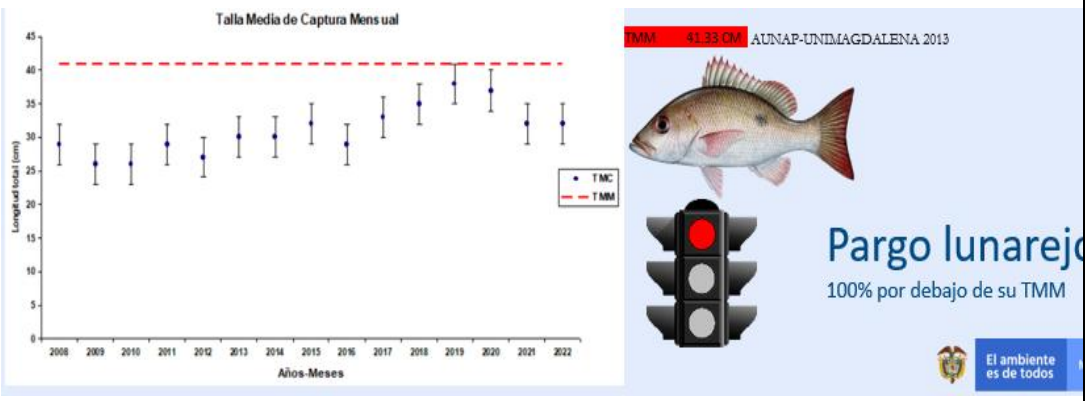
- **A QUE TALLA SE CAPTURAN LAS ESPECIES PRIORIZADAS**





Calle 6 No 4-23 Garzón Huila – Celular 313 529 5989 – 301 536 7676536 7676
mundospartano@gmail.com

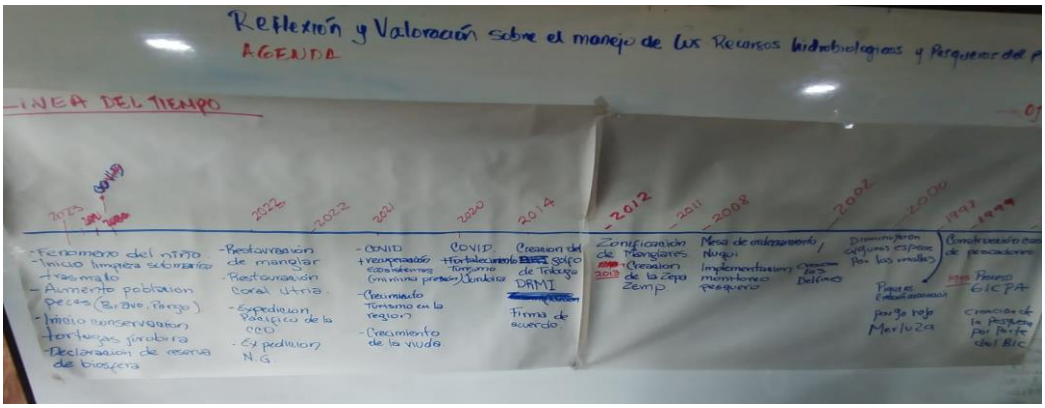


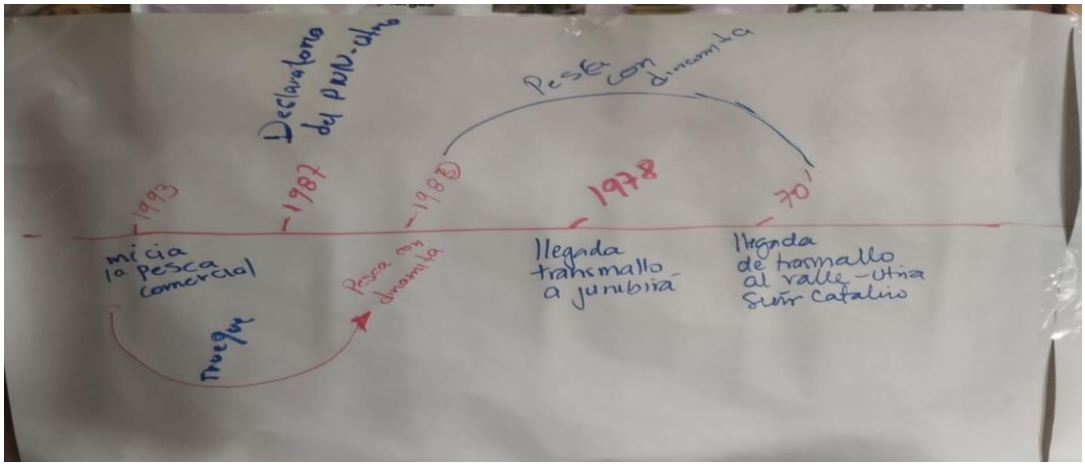


- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Uno de los puntos más débiles en las pesquerías colombianas es el **monitoreo pesquero y biológico**, así como las estadísticas de desembarco. Por esto, **el monitoreo de RHB en los PNN es una herramienta relevante en los diferentes contextos y realidades de las AP**, la cual deben ser **complementada con la información comunitaria** y los resultados obtenidos a través de **investigaciones o monitoreos biológico-reproductivos** dentro de las AP, para contribuir a las estadísticas pesqueras a nivel nacional.

	• Especies presentes en las AP que requieren especial atención (**la Sierra, la Merluza, el Pargo lunarejo, el Pargo rojo, la Albacora y el Mero)** en los parques Utría y Uramba por: • captura constante y extracción permanente • captura de individuos por debajo de su TMMS, indiferente del arte de pesca con que son capturados. • categoría de amenaza en Colombia, se encuentran: • Aunque la pesca con anzuelo es más selectiva en especies, dado que solo captura las que son atraídas por el cebo y también es selectiva dentro de una misma especie por el tamaño del anzuelo, dado que los peces pequeños no pueden coger un anzuelo grande en la boca; en AP del Pacífico colombiano como Utría y Uramba, a pesar de predominar los artes de pesca con anzuelo, **la Albacora, el Pargo lunarejo y la Merluza, se capturan en un alto % por debajo de su TMM.** • Esto debido probablemente al uso de anzuelos con números por debajo de los permitidos según las reglamentaciones sobre los números de anzuelos permitidos en la zona. **Comentarios de los participantes:** • Las especies se están acabando por el uso de la malla • Sin desmeritar ni desconocer el estudio de los biólogos, una albacora de tamaño pequeño la podemos observar con huevos. • Se debe de realizar un monitoreo a los barcos bolicheros porque también realizan presión a las especies de menor tamaño. • Hacer más ejercicios desde el marco del pescador artesanal • Por qué el parque como autoridad no buscan las herramientas necesarias para controlar el uso de mallas.? • Hay que generar otros espacios donde las personas se puedan expresar con más tiempo. • El tema del trasmallo es un tema de gobernanza comunitaria, y es la comunidad quien debe de empoderarse de la situación.

	• Hay compañerismo en la comunidad de Jurubirá, pero tenemos personas que aun realizan las infracciones, pero debemos de tener más vigilancia nocturna. • PNNU: no vamos a eximirnos de la responsabilidad, pero detectamos unos vacíos desde la normatividad y control institucional sobre el tema de las mallas, por tal razón se realizó un taller sobre la normatividad sobre las mallas, con las autoridades locales de la región, se ve evidencia que la articulación debe de ser con la administración municipal para tomar medidas y decretos frente al tema, de tal manera que no se permita el ingreso de la malla al territorio. • La ZEPA y el DRMI son figuras muy importantes porque han permitido un cambio y crecimiento en torno al crecimiento de la población de peces. • Es importante tener una propuesta de zonificación por ley para la veda de la viuda. Ya que en un estudio que se realizó se identificó que en los alevinos de la vuidad están asociadas otras especies de peces. • Zonificar otros puntos de pesca. • No se tiene credibilidad en las alcaldías porque no promocionan ni apoyan las actividades pesqueras.
	EJERCICIO LINEA DE TIEMPO DINAMICAS TRADICIONALES DE USO DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL TERRITORRIO. Se realiza un ejercicio de línea de tiempo sobre los acontecimientos más importantes entorno al recurso pesquero entre estos tenemos: 



- **Año 2023:**

inicio de limpieza submarino

aumento población de peces bravo, pargo

declaración reserva de la biosfera

incentivos por la recolección de botellas

expedición pacifico.

descubrimiento de la pesca fantasma

inicio conservación tortugas

- **Año 2022**:

Restauración de manglares(codechoco)

Restauración de corales PNNU

Expedición nacional geographic

Expedición pacifico de la CCO

- **Año 2021:**

Covid -19

crecimiento del turismo en la región.

	crecimiento de la viuda. recuperación ecosistemica, mínimas presiones. • **Año 2020:** Covid-19 fortalecimiento del turismo en Jurubirá. • **Año 2014:** creación del golfo de Tribugá DRMI firma del acuerdo de uso y manejo delfines • **Año 2013:** Creación de la ZEPA Creación del ZEMP • **Año 2012:** Zonificación de manglares • **Año 2008:** Se crea la mesa de ordenamiento en Nuqui. Implementación de monitoreo pesquero del PNNU en Jurubirá y el valle. • **Año 2002:** Creación consejo comunitario mayor los delfines

- **Año 2000**

Disminuyeron algunas especies por las mallas.

- **Año 1999:**

Construcción de la casa de pescadores**.**

- **Año 1998:**

Creación de la asociación de pescadores del valle Piqueros.

Creación de las asociaciones de pescadores de Jurubirá Pargo Rojo y merluza.

- **Año 1995:**

Procesos del **GICPA**

Creación de pesqueras en Jurubirá por parte del BIC.

- **Año 1993:**

Se inicia la pesca comercial en la zona.

- **Año 1992:**

Deja de ser la pesca de subsistencia y se dan los primeros pasos al comercio.

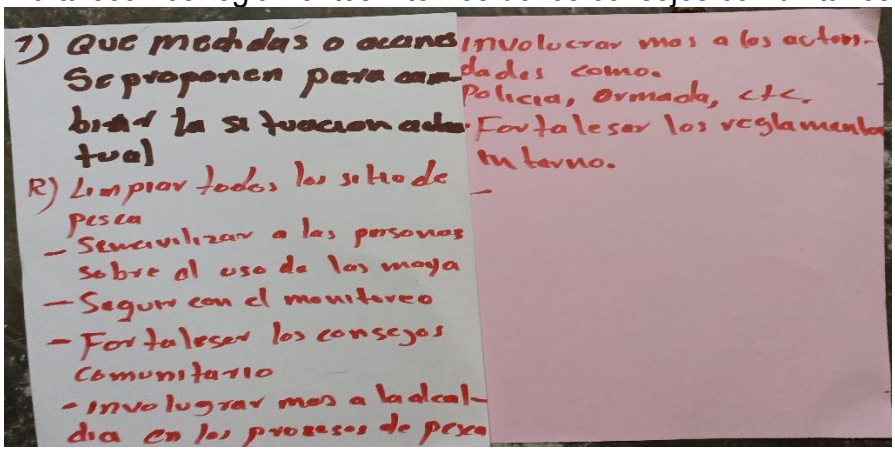
- **Año 1987:**

Declaratoria del parque Nacional Natural Utría.

- **Año 1980:**

Pesca con dinamita

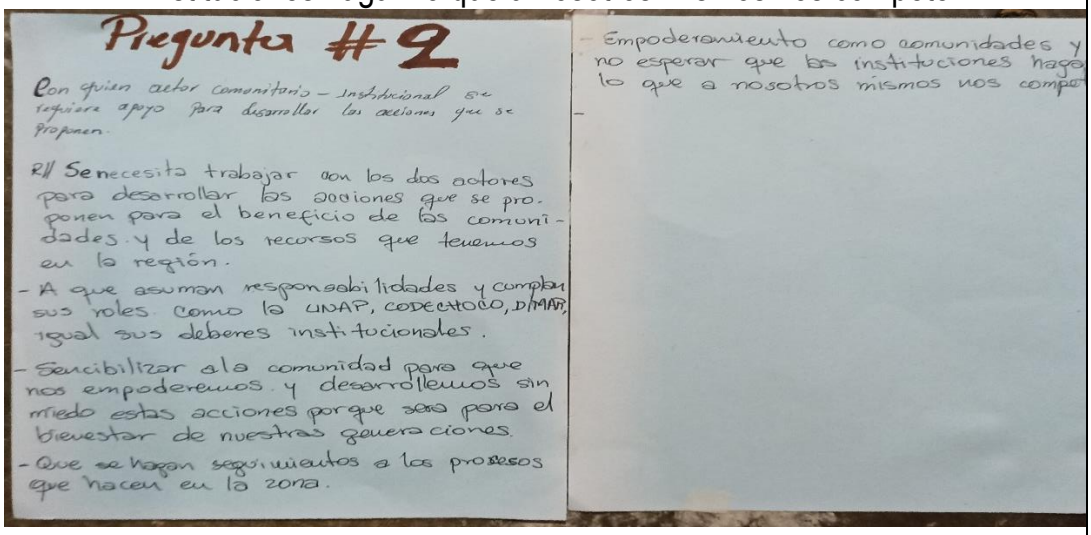
Inicia el trueque.

	• **Año 1978:** Llega el primer trasmallo a Jurubirá electrónico de nailon traído de panamá. • **Año 1970:** Llega el primer trasmallo al valle por el señor catalino (culi mocho)
	EJERCICIO DE REFLEXION Y ANALISIS: Se organizan 5 grupos a los cuales se le asigna una pregunta a cada grupo para ser respondida de acuerdo a los criterios, perspectivas y conocimientos de los participantes. Las **PREGUNTAS ORIENTADORAS** fueron las siguientes: **1- MEDIDAS O ACCIONES QUE SE PROPONEN PARA CAMBIAR LAS SITUACIONES PRESENTADAS.** **R//:** • limpiar todos los sitios de pesca • sensibilizar a las personas sobre el uso de las mayas. • Seguir con el monitoreo pesquero. • Fortalecer a los consejos comunitarios. • Involucrar más a las alcaldías en los procesos de pesca. • Involucrar más a las autoridades como: policía, armada etc. • Fortalecer los reglamentos internos de los consejos comunitarios. 

2- CON QUIEN (PERSONA COMUNITARIA O INSTITUCIÓN) REQUIERE APOYO PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE SE PROPONE.

R//: se necesita trabajar con los dos actores para desarrollar las acciones que se proponen para el beneficio de las comunidades y de los recursos que se tienen en la región.

- Los actores como la UNAP, CODECHOCO, DIMAR, deben de asumir responsabilidades y que cumplan con sus roles al igual que sus deberes institucionales.
- Sensibilizar a la comunidad para que nos empoderemos y desarrollemos sin miedo estas acciones porque será para el bienestar de nuestras generaciones.
- Que se haga seguimiento a los procesos que se llevan en la zona.
- Empoderamiento como comunidades y no esperar que las instituciones hagan lo que a nosotros mismos nos compete.

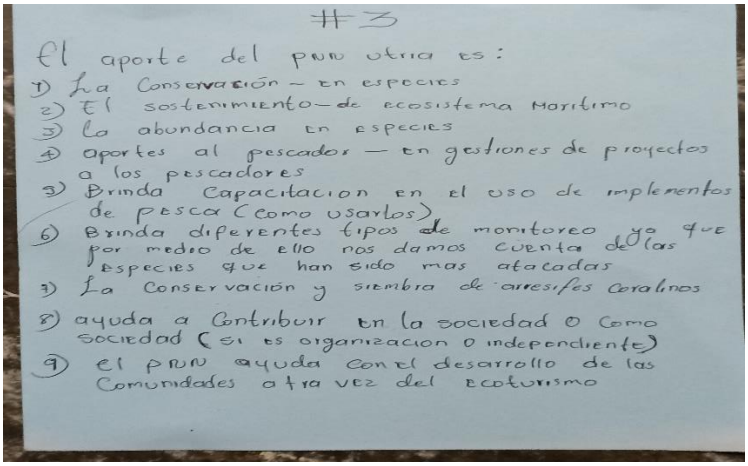


3- ¿CUAL ES EL APORTE SOBRESALIENTE DEL PPNU EN LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y A LA ACTIVIDAD DE LA PESCA?

R//: el aporte del PNN Utría es:

- La conservación de especies
- El sostenimiento de ecosistemas marinos
- La abundancia de especies.
- Aportes al pescador- gestión de proyectos a los pescadores

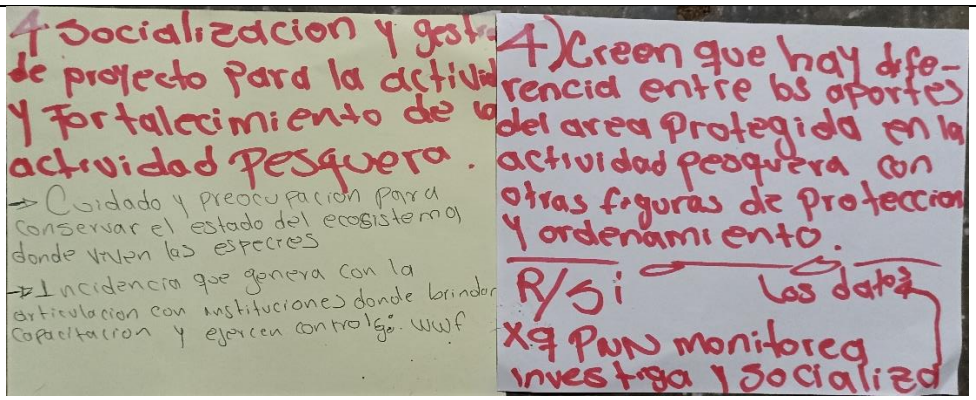
- Brindar capacitación en el uso de implementos de pesca (como usarlos)
- Brinda diferentes tipos de monitoreos ya que por medio de ellos nos damos cuenta de las especies que han sido más atacadas.
- La conservación y siembra de arrecifes coralinos
- Ayuda a contribuir en la sociedad o como sociedad (si es organización o independiente).
- Ayuda en el desarrollo de las comunidades a través del ecoturismo.



4- ¿CREEN USTED QUE HAY DIFERENCIA ENTRE LOS QUE APORTA EL AREA PROTEGIDA A LA ACTIVIDAD PESQUERA CON OTRAS FIGURAS DE PROTECCION?

R//: si, porque:

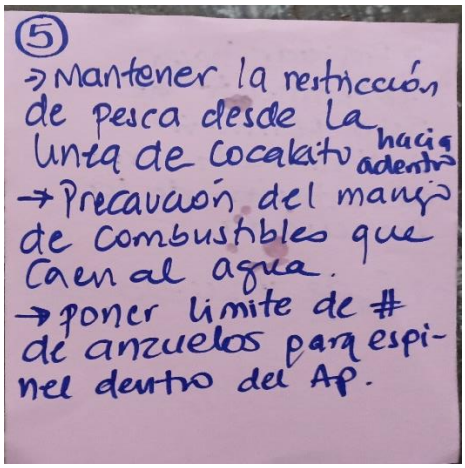
- parque nacional natural Utría hace monitoreo he investiga y socializa.
- Socializa y gestiona proyectos para el fortalecimiento de la actividad pesquera.
- Cuidado y preocupación para conservar el estado del ecosistema donde viven las especies.
- Incidencia que genera con la articulación con las instituciones donde brindan capacitación y ejercen control – WWF

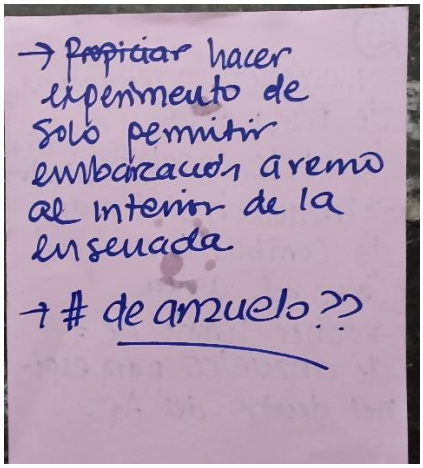


5- TENIENDO EN CUENTA EL CONTEXTO CONSIDERA IMPORTANTE QUE EL PARQUE ESTABLEZCA UN MANEJO ESPECIAL DENTRO DEL AREA PROTEGIDA

R//: si, entre estas:

- Mantener la restricción de pesca desde la línea de cocalito hacia adentro.
- Precauciones en el manejo del combustible que cae al agua.
- Restricciones y manejo del aceite quemado que resulta del cambio de aceite de los motores fuera de borda.
- Poner límites en el número de anzuelos para espinel dentro del AP.





Proposiciones y varios:

Sugerencias por parte de los pescadores

	• Continuar con los procesos de socialización y que el próximo se realice en la ensenada • Seguir con el monitoreo pesquero. • Fortalecer el ecoturismo en los jóvenes. • Buscar alternativas económicas para las personas mayores que no pescan con línea de mano si no con las mallas. Puedan sustituir la actividad de la pesca o el arte de pesca. • Articular con diferentes entidades que realizan el monitoreo. • Generar espacios que promuevan temas de: ordenamiento pesquero, actividades productivas y contaminación marina en general. • Negociar las comunidades con las entidades frente a los proyectos que se generen en la zona para el ejercicio de la gobernanza. •

COMPROMISOS DE LA REUNION

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCION
Realización de reuniones al menos tres al año con pescadores y en intercambios	**PNNU – Consejos comunitarios**	**Por definir 2024**
Realización del foro ambiental con énfasis en problemáticas del territorio en los municipios de Nuqui y Bahia Solano.	**PNNU**	**Por definir año 2024**

MENTE Y CUERPO

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA

Registro Fotográfico





Calle 6 No 4-23 Garzón Huila – Celular 313 529 5989 – 301 536 7676536 7676
mundospartano@gmail.com

MENTE Y CUERPO

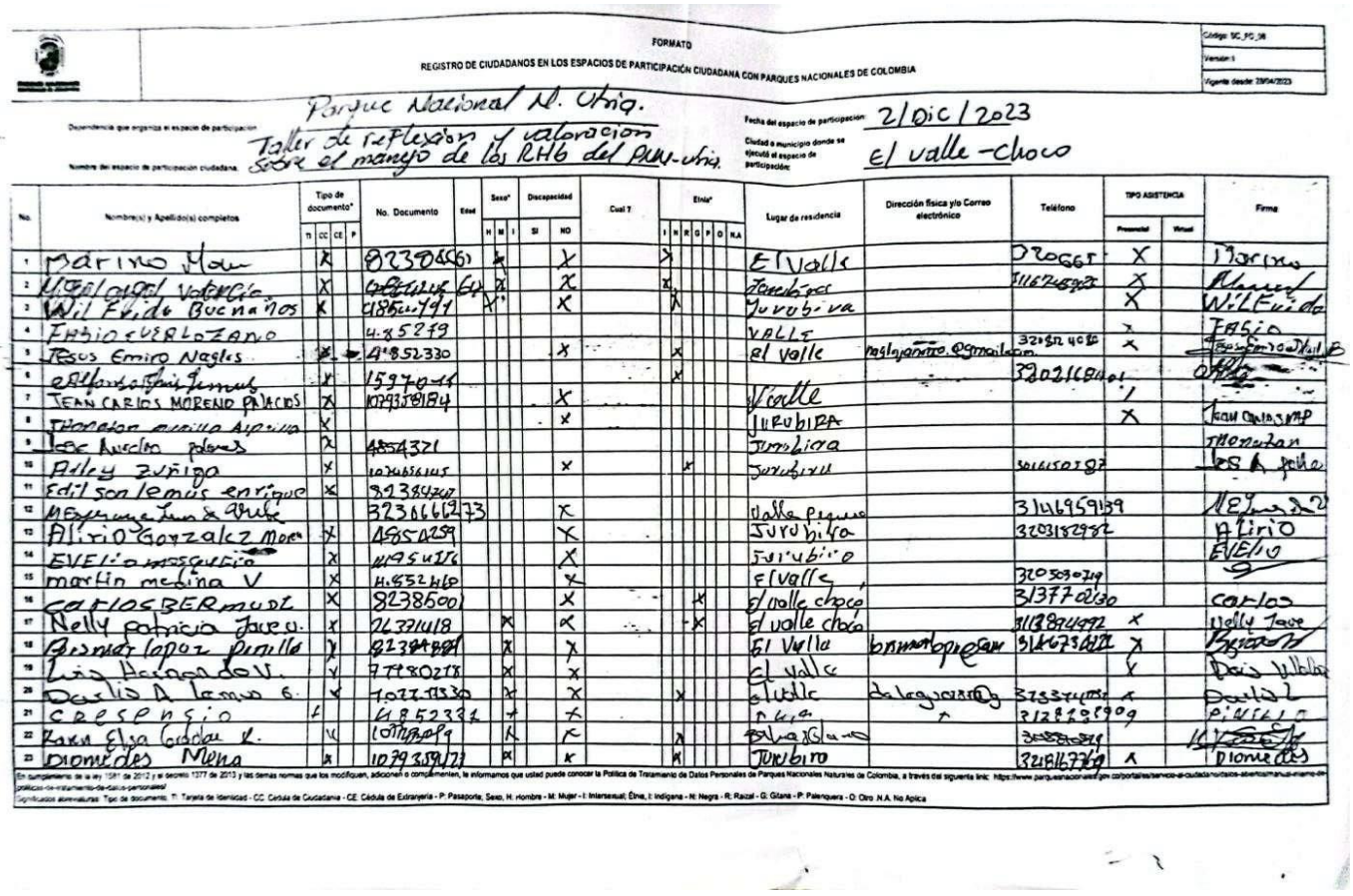




Calle 6 No 4-23 Garzón Huila – Celular 313 529 5989 – 301 536 7676536 7676
mundospartano@gmail.com



Listado se asistencia



FORMATO

REGISTRO DE CIUDADANOS EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA

Código: SC_FO_26 | Versión: 1 | Vigente desde: 28/04/2023

Dependencia que organiza el espacio de participación: Parque Nacional N. Utría.

Nombre del espacio de participación ciudadana: Taller de reflexión y valoración sobre el manejo de los RHB del PNN-Utría.

Fecha del espacio de participación: 2/Dic/2023

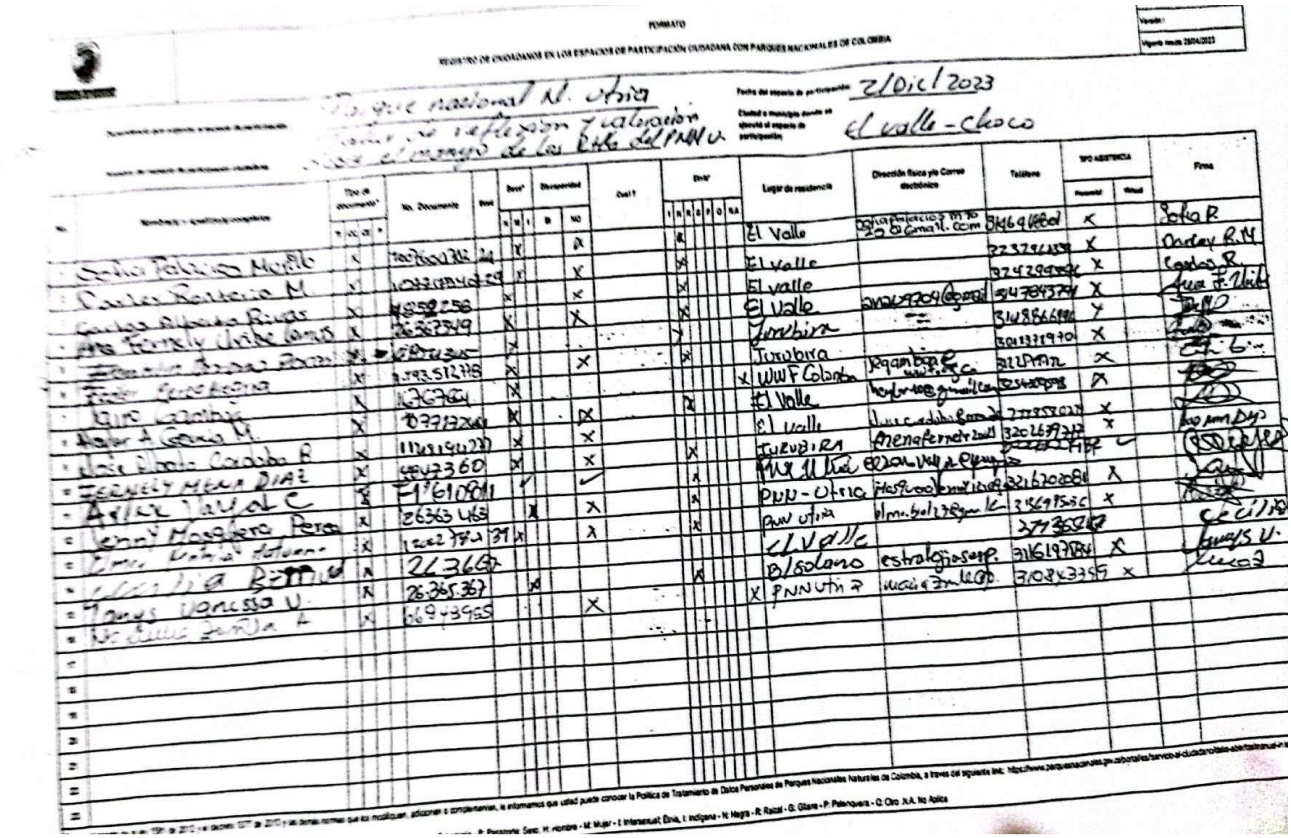
Ciudad o municipio donde se ejecutó el espacio de participación: El valle -Choco

No.	Nombre(s) y Apellido(s) completos	Tipo de documento* (TI / CC / CE / P)	No. Documento	Edad	Sexo* (H / M / I)	Discapacidad (SI / NO)	Cual ?	Etnia* (I / N / R / G / P / O / NA)	Lugar de residencia	Dirección física y/o Correo electrónico	Teléfono	TIPO ASISTENCIA (Presencial / Virtual)	Firma
1	Marino Mosquera	CC	9239056[illegible]		H	NO		I	El Valle		3206681	X	Marino
2	Abel Angel Valencia	CC	[illegible]	64	H	NO		I	Juradó		3116745[illegible]	X	Abel
3	Wil Evido Buenaños	CC	1185[illegible]791		H	NO		N	Juradó			X	Wil Evido
4	Fabio Cuerlo Zano		4.85279						Valle			X	Fabio
5	Jesus Emiro Naglos	CC	4°852330		H	NO		N	El valle	naglesjesus.@gmail.com	3205274085	X	Jesus
6	[illegible]										3202168401		
7	JEAN CARLOS MORENO PALACIOS	CC	1079378184			NO			El valle			X	Jean Carlos
8	Thorlon murillo Arroyo	CC				NO			Jurubira				Thorlon
9	Jose Aurelio palomeque	CC	4854321						Jurubira				Jose
10	Adley Zuñiga	CC	1078[illegible]			NO		N	Jurubira		3016502187		Adley
11	Edilson Lemus enrique	CC	9239[illegible]										
12	Mayumi Juan & Guide		1236616273			NO			Valle Pique		3116959139		Mayumi
13	Alirio Gonzalez Mora	CC	4854259			NO			Jurubira		3203182982		Alirio
14	EVELIO MOSQUERA	CC	1195[illegible]			NO			Jurubira				Evelio
15	martin medina V	CC	11.652[illegible]			NO			El valle		3205090249		
16	CARLOS BERMUDEZ	CC	9238500[illegible]			NO		N	El valle choco		3137702130		Carlos
17	Nelly patricia Jaramillo	CC	1[illegible]321118		H	NO		N	El valle choco		3178974992	X	Nelly
18	Gesmar Lopez Perilla	CC	9239[illegible]		H	NO			El Valle	brismarlopez@gmail.com	3146736[illegible]	X	Gesmar
19	Luis Hernando V.	CC	7[illegible]0218		H	NO			El valle			X	Luis
20	Danilo A Lemus G.	CC	1022[illegible]330		H	NO		N	El valle	dalegria[illegible]	3233[illegible]	X	Danilo
21	Cresencio		4.852334		H	NO			Nuquí		3128[illegible]		Cresencio
22	Karen Elsa Cuadra V.	CC	1078[illegible]		H	NO		N	Bahía Solano		3[illegible]		Karen
23	Diomedes Mena	CC	1079359[illegible]		H	NO		N	Juradó		3148[illegible]	X	Diomedes

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, a través del siguiente link: https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/servicio-al-ciudadano/puntos-de-atencion/puntos-de-atencion-nacional/

Significados abreviaturas: *Tipo de documento: TI: Tarjeta de Identidad - CC: Cedula de Ciudadania - CE: Cédula de Extranjería - P: Pasaporte, Sexo, H: Hombre - M: Mujer - I: Intersexual; Etnia, I: Indígena - N: Negra - R: Raizal - G: Gitana - P: Palenquera - O: Otro N.A. No Aplica

Escaneado con CamScanner



FORMATO

REGISTRO DE ASISTENCIA EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA

Versión: 1

Vigente desde: 23/04/2023

Nombre del espacio de participación: Parque nacional N. Utría. Tema: socialización y valoración de la reflexión sobre el manejo de las áreas del SPNN U.

Fecha del espacio de participación: 2/Dic/2023

Ciudad o municipio donde se efectuó el espacio de participación: El valle - choco

No.	Nombres y apellidos completos	Tipo de documento*	No. Documento	Edad	Sexo*		Discapacidad		Cual?	Etnia*						Lugar de residencia	Dirección física y/o Correo electrónico	Teléfono	TIPO ASISTENCIA		Firma
					H	M	SI	NO		1	2	3	4	5	6				Presencial	Virtual	
1	Sofia Palacios Murillo	X	1004600785	24		X		X		X						El Valle		3146946604	X		
2	Carlos Bonilla M	X	1.083.034.402	29	X			X		X						El valle		3225241559	X		
3	Carlos Alberto Rivas	X	16558256		X			X		X						El valle		3242999606	X		
4	Ana Yenny Uribe Lopez	X	26367349		X			X		X						El Valle		3147843774	X		
5	Eduardo Arroyo Arroyo	X	1.083.034.402		X			X		X						Juradó		3148566498	X		
6	Fredy Quinchia	X	1.193.512.718		X			X		X						Juradó		3013371970	X		
7	Yuri Valencia	X	1.367.964		X			X		X						WWF Colombia		3215111112	X		
8	Nestor A Cuesta M	X	1077172261		X			X		X						El Valle		3234568098	X		
9	Maria Eliana Cordoba B	X	1143154223		X			X		X						El valle		2778550228	X		
10	Jeanelly Mena Diaz	X	1047360		X			X		X						Juradó		3206597373	X		
11	Adriana Valencia C	X	1.061.0811		✓			✓		X						PNN - Utría		3216208081	X		
12	Jenny Mosquera Perea	X	26363463		X			X		X						PNN utría		3145755	X		
13	Erika Valencia Palomeque	X	1.061.0811	31	X			X		X						El valle		3173652			
14	Edwin Valencia Bonilla	X	26.365.367		X			X		X						El Solano		3116197884	X		
15	Yanys Moncada V.	X	1.069.43955			X		X		X						PNN Utría		3108437359	X		
16	Mr Willis Jaramillo L	X																			
17																					
18																					
19																					
20																					
21																					

* Pasaporte: Sexo: H: Hombre - M: Mujer - I: Intersexual; Etnia: 1: Indígena - N: Negra - R: Raizal - G: Gitano - P: Palenquera - O: Otro. N.A: No Aplica

Escaneado con CamScanner

MENTE Y CUERPO

OCTAVA ACTIVIDAD

EVENTO 12: Taller con miembros de la comunidad de santa María de condoto para abordar temas relacionados con gobierno y cultura		
DESCRIPCIÓN	**CANT**	**ACCIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**
Desayunos. Menú: 2 opciones que incluya: porción de huevos, porción de fruta, bebida y un acompañante.	16	Taller número 8- según el contrato se garantizó la entrega de los desayunos cumpliendo a cabalidad con los parámetros establecidos en el Taller con miembros de la comunidad de santa María de condoto para abordar temas relacionados con gobierno y cultura
Almuerzos. Menú: 2 opciones que incluyan 1 bebida, 1 proteína, 1 guarnición, 1 porción de arroz y sopa	37	Taller número 8- según el contrato se garantizó la entrega de los almuerzos cumpliendo a calidad conlos parámetros establecidos el Taller con miembros de la comunidad de santa María de condoto para abordar temas relacionados con gobierno y cultura
Refrigerios: 2 opciones que incluyan 1 bebida. 1 pastel de pollo/ carne o 1 empanada	74	Taller número 8- según el contrato se garantizó la entrega delos refrigerios en la mañana y en la tarde, cumpliendo a calidad con los parámetros establecidos en el Taller con miembros de la comunidad de santa María de condoto para abordar temas relacionados con gobierno y cultura
TRANSPORTE MARÍTIMO IDA Y REGRESO	1	Transporte fluvial ida y vuelta con capacidad para 25 personas en la siguiente ruta: Comunidad de santa maría - puerto indio- Jurubirá- puerto indio- comunidad de santa María de condoto

EVENTO 12.	DESAYUNOS	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
EVENTO 12: Taller con miembros de la comunidad de santa María de condoto para abordar temas relacionados con gobierno y cultura	16	$ 16.000	$ 256.000
	ALMUERZOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	37	$ 25.000	$ 925.000
	REFRIGERIOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	74	$ 10.000	$ 740.000
	TRANSPORTE MARÍTIMO	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	1	$ 380.000	$ 380.000
		SUBTOTAL	$ 2.301.000

MENTE Y CUERPO

DESARROLLO DEL EVENTO

Objetivos: CAPACITACION SOBRE JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA – DERECHO PROPIO

TEMAS A TRATAR:

SALUDO DE BIENVENIDA Y OBJETIVO DEL ENCUENTRO
PRESENTACION DE LOS PARTICIPANTES
CAPACITACION EN JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	RESUMEN
1	**SALUDO DE BIENVENIDA Y OBJETIVO DEL ENCUENTRO** El saludo de bienvenida estuvo precedido por la jefe del área María Ximena zorrilla quien expresa su agradecimiento por la participación en el espacio y explica que el objetivo del espacio es realizar la capacitación en jurisdicción especial indígena de los módulos de formación en el marco del REM y el plan de trabajo establecido para el año 2023. Se invitaron a las comunidades de la loma, pero no asistieron, al espacio programado. Este espacio de capacitación es importante para conocer como el resguardo ejerce el derecho propio en el territorio, que dudas tienen sobre el tema y despejarlas, como se puede fortalecer este ejercicio y que otros temas se pueden plantear para el próximo año en el marco de los módulos de formación.
	PRESENTACION DEN LOS PARTICIPANTES La presentación se inicia con la jefe del área protegida y continua con los miembros del equipo del PNNU con el nombre y rol que cumple en la institución, posteriormente se presentan los gobernadores de las comunidades presentes (Villa Nueva y Puerto indio), por temas de tiempo no se realiza la presentación de los participantes de la comunidad, pero estos se presentaran en las intervenciones que realicen.
	CAPACITACION EN JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA La capacitación en jurisdicción especial indígena es realizada con el apoyo del abogado Juan Sebastián de la DTPA. Donde se explican y se citan ejemplos de los siguientes temas: ➢ Conceptos de jurisdicción, competencia y factores de competencia. ➢ Derechos de los pueblos indígenas y étnicos. ➢ Consulta Previa y Regalías. ➢ Casos prácticos.

- **CONTEXTUALIZACIÓN Y MARCO LEGAL**

La Constitución Política de Colombia de 1991 auto proclama el país como un Estado de carácter
multiétnico y pluricultural a la nación.

ARTÍCULO 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.
ARTÍCULO 246. Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios de la Constitución y leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional.
Parques Nacionales Naturales de Colombia, en atención a nuestra Constitución Política de 1991; la cual le da el carácter multiétnico y pluricultural a la Nación, implementa los instrumentos REM - Regímenes Especiales de Manejo. Es por eso que, para su efectiva implementación PNNC es necesario una comprensión integra por parte de las comunidades étnicas e indígenas qué es jurisdicción especial indígena, cuando se configura y quien decide los conflictos de jurisdicción.

Parques Nacionales Naturales de Colombia implementó los Regímenes Especiales de Manejo para facilitar la
coordinación de la función pública de la conservación, entre la autoridad ambiental y la autoridad pública especial indígena.

Recordemos qué:
Los Regímenes Especiales de Manejo (REM) son instrumentos estructurados por los elementos de i) cultura, ii) territorio, y iii) gobernabilidad.

Ejemplos de medidas en cooperación en el marco de un instrumento REM

En el marco de los REM, las autoridades indígenas o étnicas, pueden ejercer su jurisdicción en cooperación con
Parques Nacionales Naturales en actividades generales como, por ejemplo:

- Conservación del Ecosistema Marino-Costero
- Vigilancia comunitaria
- Manejo de Visitantes
- Educación Ambiental Comunitaria
- Gestión de Emergencias Ambientales

- **LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA Y/O DERECHO PROPIO.**

Permite que las comunidades étnicas apliquen dentro de su jurisdicción sus propias normas y procedimientos de justicia de acuerdo con sus valores y tradiciones, siempre que no se violen los derechos establecidos en la Constitución de Colombia. Esto, con el objetivo de garantizar el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación.
Caso 1
¿Podría una comunidad étnica implementar la pena de muerte para los crímenes más graves en virtud de su

autonomía y jurisdicción propia?

Nota: tenga en cuenta que la Constitución Política ampara el derecho a la vida y por ningún motivo permite la pena de muerte

- **Jurisdicción Especial Indígena en la organización del Estado y sus Ramas del Poder.**

- **Jurisdicciones Especiales. Factores para definir la jurisdicción**

FACTOR PERSONAL: grupo étnico diferenciable y con identidad étnica.

Pertenecía del sujeto activo a una comunidad indígena.
Conducta sancionada por J.E.I.
Conducta sancionada y con efectos en la jurisdicción
ordinaria: conoce.
Conducta sancionada por ambas jurisdicciones:
conciencia étnica.
grado de aislamiento de la cultura ancestral.

FACTOR ORGÁNICO: autoridades tradicionales designadas para el ejercicio del control social.

FACTOR NORMATIVO: sistema jurídico propio -oral o escrito, sustantivo y procedimental- con la pretensión de regular y sancionar los comportamientos sociales.

FACTOR TERRITORIAL: ámbito territorial de competencia. Exige al juez constatar que los hechos objeto de investigación hayan tenido ocurrencia dentro del "ámbito" territorial de la comunidad.

FACTOR DE CONGRUENCIA: correspondencia de los usos y costumbres normativizadas del grupo étnico con la Constitución y la

- **JEP - Jurisdicción Especial para la Paz**
- Justicia Penal Militar
- Jurisdicción Especial Indígena
- Jueces de Paz

- este taller es de suma importancia porque nos brinda herramientas en nuestro conocimiento sobre derechos como indígena, y por tal razón no podemos perder nuestra cultura y saberes, nos preocupa la situación de jagua que es una comunidad indígena ubicada en territorio afro, pero hacen infracciones en el resguardo.

APORTES DE LA COMUNIDAD Y CONTROL TERRITORIAL: la madre tierra nos provee todo, y hay que respetarla. Por eso existen unos reglamentos, y no generan una amenaza más bien es para conservar y cuidar los recursos naturales ya que debemos de pensar en el futuro, si hacemos tala, cacería para la venta y demás acciones no dejamos nada para el futuro.

	En las comunidades se habla de conservar y cuidar los recursos naturales del territorio, por eso existen los reglamentos, zonales, regionales, y local. Por eso si una persona incumple lo que está dentro del reglamento se debe de sancionar. Pero con la comunidad de jagua no hemos podido aplicar el reglamento ni zonal y hemos tenido problemas porque dicen que estamos actuando de mala forma. En esta problemática se está viendo afectado varios actores tales como: parque Utría debido a que hacen usos en el área protegida, el resguardo Jurubirá chori alto Baudó, ya que realizan prácticas no permitidas como cacería dentro del resguardo y el consejo comunitario por estar en territorio afro y realizan también practicas discriminadas de cacería y extracción de madera. Se propone realizar una mesa de concertación entre las partes y firmar acuerdos. ➢ Se puede actuar en contra de la comunidad por ir en contra de los derechos ambientales ante el órgano máximo que es la corte constitucional. ➢ Se debe de tener un acercamiento permanente entre resguardo, parque Utría y la comunidad de jagua.

COMPROMISOS DE LA REUNION

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCION
Reunión con la comunidad de jagua para expresar las preocupaciones y se puedan coordinar acciones en pro de la conservación del área protegida y el Territorio del resguardo	**PNN UTRIA – AUTORIDADES DEL RESGUARDO DE JURUBIRA CHORI ALTO BAUDO.**	**PRIMER TRIMESTRE AÑO 2024**

MENTE Y CUERPO

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA

Registro Fotográfico



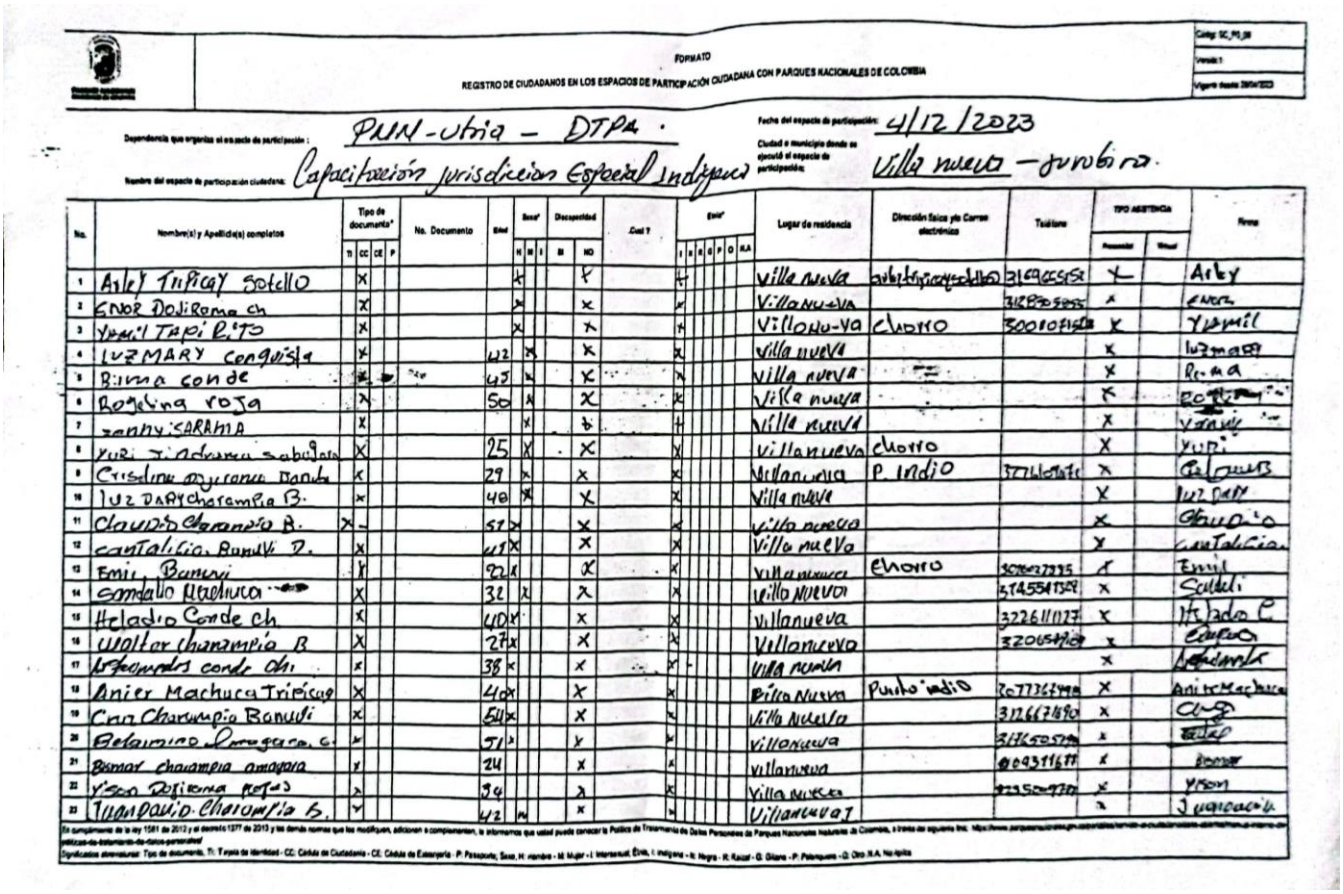


Calle 6 No 4-23 Garzón Huila – Celular 313 529 5989 – 301 536 7676536 7676
mundospartano@gmail.com

MENTE Y CUERPO



Listado se asistencia



FORMATO

REGISTRO DE CIUDADANOS EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA

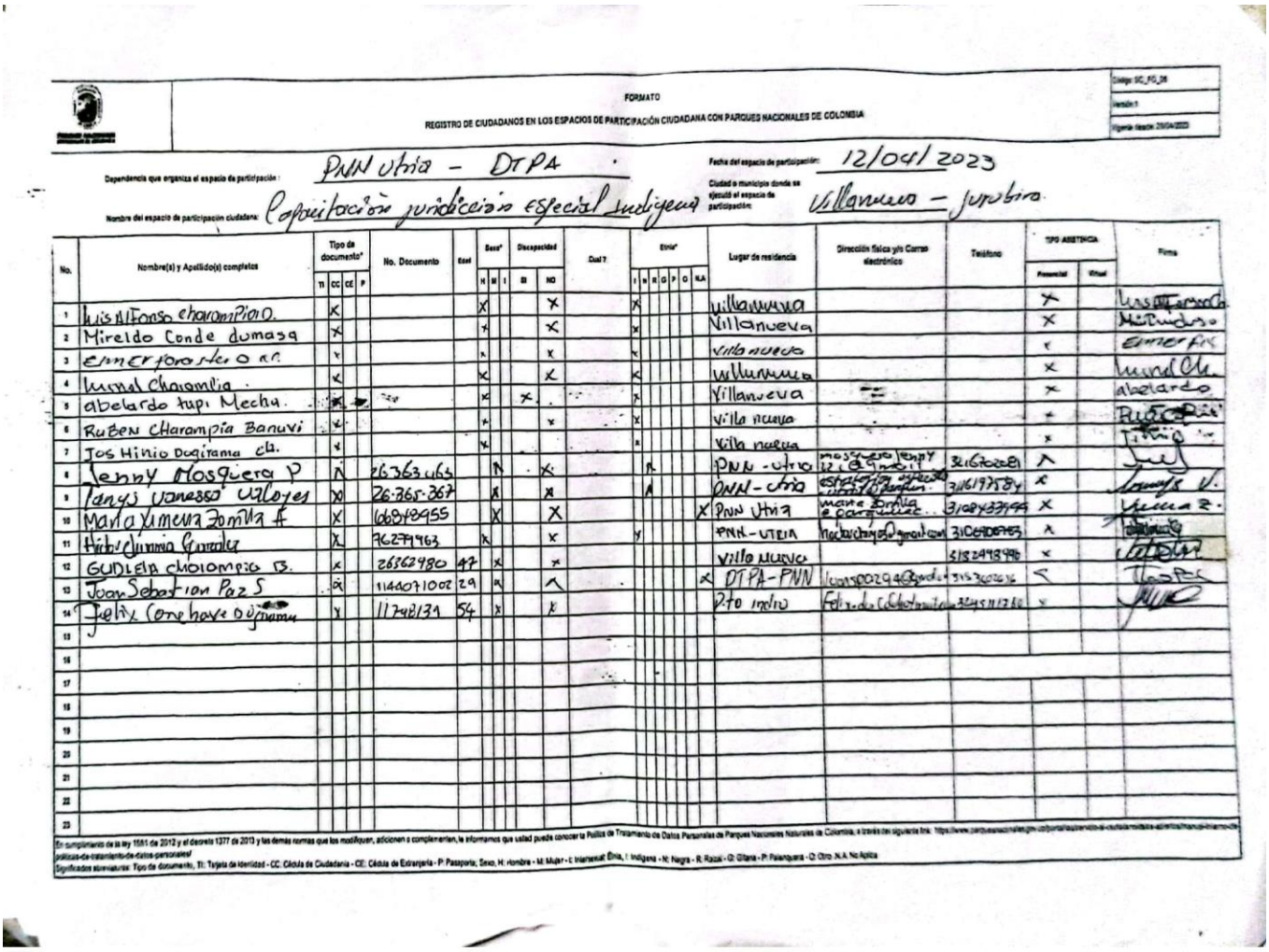
Dependencia que organiza el espacio de participación: PNN - Utría – DTPA

Nombre del espacio de participación ciudadana: Capacitación Jurisdicción Especial Indígena

Fecha del espacio de participación: 4/12/2023

Ciudad o municipio donde se ejecutó el espacio de participación: Villa nueva – Juradó

No.	Nombre(s) y Apellido(s) completos	Tipo de documento* TI	CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo* H	M	I	Discapacidad SI	NO	Cual ?	Etnia* I	R	N	G	P	O	RA	Lugar de residencia	Dirección física y/o Correo electrónico	Teléfono	TIPO ASISTENCIA Presencial	Virtual	Firma
1	Arley Tapicay Sotello		X					X				X		X							Villa nueva		3169655[illegible]	X		Arley
2	ENOR DOJIRAMA CH		X					X				X		X							Villa nueva		3128805[illegible]	X		ENOR
3	YAMIL TAPI P.		X					X				X		X							Villa nueva	Chorro	3001061[illegible]	X		Yamil
4	LUZMARY CONGUISTA		X			42	X					X		X							Villa nueva			X		luzmary
5	Rima conde		X			43	X					X		X							Villa nueva			X		Rima
6	Rogelina roja		X			50	X					X		X							Villa nueva			X		[illegible]
7	YANNY SARAMA		X					X				X		X							Villa nueva			X		Yanny
8	YURI JIMENA SABUGARA		X			25		X				X		X							Villanueva	Chorro		X		Yuri
9	Cristina Mosquera Conde		X			29		X				X		X							Villanueva	P. Indio	3[illegible]	X		[illegible]
10	LUZ DARY Chaverra B.		X			46		X				X		X							Villa nueva			X		Luz Dary
11	Claudia Chavarro B.	X				51		X				X		X							Villa nueva			X		Claudia
12	Cantalicia Bonilla D.		X			43		X				X		X							Villa nueva			X		Cantalicia
13	Emil Bonilla		X			22		X				X		X							Villanueva	Chorro	3[illegible]	X		Emil
14	Soraida Machuca		X			32		X				X		X							Villa nueva		3[illegible]	X		Soraida
15	Heladio Conde Ch		X			40		X				X		X							Villanueva		3226[illegible]	X		Heladio
16	Walter Chavarro B		X			27		X				X		X							Villanueva		3[illegible]	X		[illegible]
17	Bernardo conde ch		X			38		X				X		X							Villa nueva			X		[illegible]
18	Anier Machuca Tapicuy		X			40		X				X		X							Villa Nueva	Punto indio	3[illegible]	X		Anier Machuca
19	Ana Chavarro Bonilla		X			51		X				X		X							Villa Nueva		3[illegible]	X		[illegible]
20	Belarmino Mosquera C.		X			51		X				X		X							Villanueva		3[illegible]	X		[illegible]
21	Bismar chavarro amapara		X			24						X		X							Villanueva		[illegible]	X		Bismar
22	Yson Dojirama rojas		X			34						X		X							Villa nueva		3[illegible]	X		Yson
23	Juandalio Chavarro B.		X			42		X				X		X							Villanueva			X		Juandalio



FORMATO

REGISTRO DE CIUDADANOS EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA

Dependencia que organiza el espacio de participación: PNN Utría - DTPA

Fecha del espacio de participación: 12/04/2023

Nombre del espacio de participación ciudadana: Capacitación jurisdicción especial indígena

Ciudad o municipio donde se ejecutó el espacio de participación: Villanueva - Jurubirá

No.	Nombre(s) y Apellido(s) completos	Tipo de documento*	No. Documento	Edad	Sexo*	Discapacidad	Etnia*	Lugar de residencia	Dirección física y/o Correo electrónico	Teléfono	TIPO ASISTENCIA	Firma
		TI CC CE P			H M I	SI NO	I N R G P O RA				Presencial Virtual	
1	Luis Alfonso charampioco.	X			X	X	X	Villanueva			X	
2	Mireldo Conde dumasa	X			X	X	X	Villanueva			X	
3	Emerforastero an.	X			X	X	X	Villanueva			X	
4	Lusnal Charampia.	X			X	X	X	Villanueva			X	
5	abelardo tupi Mecha.	X			X	X	X	Villanueva			X	
6	RUBEN Charampia Banuvi	X			X	X	X	Villanueva			X	
7	Jos Hinio Dugirama ch.	X			X	X	X	Villanueva			X	
8	Jenny Mosquera P	CC	26363163		M	X	N	PNN - Utría		3216702281	X	
9	Tanys Vanessa Ulloyes	CC	26.765.367		M	X	N	PNN - Utría		3116975874	X	
10	Maria Ximena Zamora	CC	1068748955		M	X	X	PNN Utría		3108433795	X	
11	Hirbi Yimmia Gonzalez	CC	76279163		M	X	Y	PNN - UTRIA		3106805765	X	
12	GUDIELA CHOICOMPICO B.	CC	26862480	47	M	X	X	VILLA NUEVA		3182498496	X	
13	Juan Sebastian Paez S	CC	1144071002	29	M	X	N	DTPA - PNN		3153026216	X	
14	Felix Conchave Dugirama	TI	1174281139	54	M	X	X	Pto indio		3145117268	X	

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, a través del siguiente link: https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/servicio-a-ciudadano/atencion-al-ciudadano/politicas-de-tratamiento-de-datos-personales/

Significados abreviaturas: Tipo de documento, TI: Tarjeta de identidad - CC: Cédula de Ciudadanía - CE: Cédula de Extranjería - P: Pasaporte; Sexo, H: Hombre - M: Mujer - I: Intersexual; Etnia, I: Indígena - N: Negra - R: Raizal - G: Gitana - P: Palenquera - O: Otro N.A: No Aplica

CS Escaneado con CamScanner

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **18/12/2023**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
Parque Nacional de Colombia

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA** con **Cédula de Ciudadanía** n#mero **12210272**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

N#mero	**0550488422922564**
Saldo a la fecha	**436,509.78 Pesos**
Fecha de apertura	**07/08/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 12/12/2023 - 10:19:25
Recibo No. S001294632, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k1F8WQUT4Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA
Identificación : CC. - 12210272
Nit : 12210272-1
Domicilio: Garzón, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 369243
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2022
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 01 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 6 NRO. 4-23 - San cayetano
Municipio : Garzón, Huila
Correo electrónico : mundospartano@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3135295989
Teléfono comercial 2 : 3166950954
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 6 NRO. 4-23 - San cayetano
Municipio : Garzón, Huila
Correo electrónico de notificación : mundospartano@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3135295989
Teléfono notificación 2 : 3166950954
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9319
Actividad secundaria Código CIIU: I5619
Otras actividades Código CIIU: I5621 N8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades sociales, lúdicas, culturales, recreativas, fortalecimiento de habilidades blandas y coaching empresarial

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $5.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MUNDO SPARTANO
Matrícula No.: 369244

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 12/12/2023 - 10:19:25
Recibo No. S001294632, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k1F8WQUT4Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Fecha de Matrícula: 11 de marzo de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 6 NRO. 4-23 - San Cayetano
Municipio: Garzón, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9319.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14899866701

(415)7707212489984(8020) 000001489986670 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 2 1 0 2 7 2	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 2 1 0 2 7 2	2 0 0 0 0 8 0 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Gigante 3 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	VALENZUELA	DIEGO	ARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MUNDO SPARTANO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

41. Dirección principal: CL 6 4 23

42. Correo electrónico: giantvolley@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 2 3 4 5 6	3 1 3 5 2 9 5 9 8 9	3 1 6 6 9 5 0 9 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 2 2 0 3 0 1	8 5 4 1	2 0 2 3 0 9 0 9		5 6 2 1	8 2 3 0	3 4 2 9	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 09 / 10 : 58: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ VALENZUELA DIEGO ARMANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de diciembre de 2023, a las 21:40:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12210272
Código de Verificación	12210272231218214025

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 237174334

PIB
21:41:26

Bogotá DC, 18 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12210272:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:42:42 PM horas del 18/12/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **12210272**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ VALENZUELA DIEGO ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/12/2023 09:46:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12210272 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **80453265** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

	REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS	Código: GCT_FO_05
		Versión: 3
		Vigente desde: 27-07-2020

FECHA DE REEVALUACIÓN:	**19/12/2023**
DEPENDENCIA:	**PNN UTRIA**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**MARIA XIMENA ARROYAVE**
NOMBRE DEL PROVEEDOR*:	**DIEGO ARMANDO VALENZUELA**
No. DEL CONTRATO:	**ACEPTACION OFERTA NACION 017 2023**

Evalúe los siguientes aspectos de calidad del proveedor en mención:

Oportunidad en los tiempos de entrega			**Calificación**
Frecuentemente se ha presentando demora por parte del proveedor en la entrega de bienes y/o servicios conforme a las fechas establecidas en el contratos o por el supervisor	En algunas ocasiones se ha presentando demora por parte del proveedor en la entrega de bienes y/o servicios conforme a las fechas establecidas en el contrato o por el supervisor.	Siempre los bienes y/o servicios del proveedor han sido entregados en los tiempos establecidos.	20
Regular= 20	**Bueno=30**	**Excelente= 40**	

Atención de requerimientos (informes, solicitudes, seguimientos etc) durante la prestación de servicio y/o adquisición de bienes			**Calificación**
En ocasiones las respuestas a los requerimientos del supervisor se ajustan a la solicitud inicial.	Casi siempre las respuestas a los requerimientos del supervisor se ajustan a la solicitud inical.	Siempre las respuestas a los requerimientos del supervisor se ajustan a la solicitud inicial	15
Regular= 10	**Bueno=15**	**Excelente= 20**	

Satisfacción en cuanto los bienes y servicios entregados			**Calificación**
Los productos y/o servicios entregados por el proveedor y/o contratista cumplen con lo establecido pero han sido necesarias solicitudes de mejora por parte del supervisor	Los productos y/o servicios entregados por el proveedor y/o contratista cumplen con lo establecido en el contrato y han alcanzado las expectativas	Los productos y/o servicios entregados por el proveedor han cumplido con lo establecido en el contrato y supera las expectativas	30
Regular=20	**Bueno=30**	**Excelente= 40**	

*** Proveedor:** Hace referencia a las personas naturales, jurídcas o cualquier otra forma de asociación (consorcios, unión temporales, sociedades futuras, etc) que suscriban contratos con Parques Nacionales Naturales de Colombia en cualquier modalidad de contratación, con el fin de suministrar bienes, servicios y obras.

TOTAL	**65**

Nota 1: En caso de que la sumatoria sea menor a 60 puntos, se deberá comunicar al proveedor las falencias presentadas.

Nota 2: Se aclara que el presente formato NO CALIFICA a los proveedores y/o contratistas, el mismo es un formato de control de calidad para efectos de mejora, en cumplimiento al principio de gestión de la calidad "gestión de las relaciones"; y al numeral 8.4 "Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente" de la norma NTC ISO 9001:2015

Observaciones:

Ma. Ximena Zorrilla

FIRMA DEL SUPERVISOR